CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 3093 DEL 16 DE JUNIO DE 2026
SEGUNDO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
Contratar la prestación de servicios logísticos, operativos, técnicos y artísticos para garantizar la difusión, coordinación, organización de los diferentes eventos a realizarse en el marco del "52 Festival Folclórico Colombiano", la Feria Internacional del Turismo Tolima Corazón de los Andes y otros eventos de promoción turística del departamento a nivel nacional e internacional

CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
CONTRATISTA:	LEON GRAFICAS S.A.S
VALOR:	TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/Cte. ($3.297.666.769)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
ACTA DE INICIO:	DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2026
OBJETO:	Contratar la prestación de servicios logísticos, operativos, técnicos y artísticos para garantizar la difusión, coordinación, organización de los diferentes eventos a realizarse en el marco del "52 Festival Folclórico Colombiano", la Feria Internacional del Turismo Tolima Corazón de los Andes y otros eventos de promoción turística del departamento a nivel nacional e internacional.
FORMA DE PAGO:	Segundo pago: Equivalente hasta al 47% del valor total del contrato, previa entrega de informe que dé cuenta del cumplimiento del 100% de las siguientes actividades: día del sombrero Tolimense, día de la achira tolimense, día de la chicha y de la lechona, Festival de Festivales Encuentro Internacional del Folclor, desfile Nacional del Folclor, según el Anexo I "Condiciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento" del Pliego de Condiciones Definitivo.

En cumplimiento del contrato 3093 del 16 de junio de 2026 LEON GRAFICAS S.A.S, garantizó el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contenidas en el contrato, así:

Obligaciones Específicas

1. Cumplir cabalmente el objeto del contrato.
2. Cumplir todos y cada uno de los aspectos, componentes y requerimientos que constituyen el Anexo I "Condiciones Técnica de Obligatorio Cumplimiento" del Pliego de Condiciones Definitivo para el cumplimiento de las siguientes actividades:
   a) Garantizar la producción logistica, técnica y artística del Encuentro Departamental del Folclor
   b) Garantizar la producción logística, técnica y artística del Encuentro de Embajadoras Departamentales del Folclor

c) Garantizar la producción logística, técnica y artística del Desfile Departamental y Nacional del Folclor
d) Garantizar la producción logística, técnica y artística del encuentro Internacional del Folclor
e) Garantizar la producción logística, técnica y artística del festival de festivales
f) Garantizar la producción logística, técnica y artística del día del sombrero tolimense
g) Garantizar producción logística, técnica y artística del día de la achira tolimense
h) Garantizar la producción logística, técnica y artística de la chicha
i) Garantizar la producción logística, técnica y artística del día de la lechona tolimense
j) Garantizar la producción logística, técnica y artística de la feria internacional de turismo Tolima Corazón de los Andes

3. Coordinar con el supervisor designado por el DEPARTAMENTO par la ejecución del contrato, los cronogramas, horarios de las actividades a ejecutar.
4. Garantizar los elementos técnicos, operativos y de personal idóneo y experimentado, necesarios para el desarrollo de las actividades insertas en el Anexo I "Condiciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento" del Pliego de Condiciones Definitivo.
5. Llevar registro fotográfico y entregarlo para la suscripción de actas parciales y acta final, donde se pueda constatar la realización de las actividades propuestas. (Las fotos deberán tener fecha en la que se tomaron y en formato JPG) Dicho informe se entregará en medio físico a color y magnético en CD ROM.
6. Presentar informe técnico y financiero al supervisor del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones, para la realización de los respectivos pagos.
7. Atender las observaciones o requerimientos formulados por el DEPARTAMENTO, por conducto del supervisor del contrato.
8. Informar actos ilegales que no permitan el normal desarrollo de las actividades objeto del contrato.
9. Responder por la calidad del servicio prestado sin perjuicio de la póliza única de cumplimiento.
10. Constituir y mantener vigente la póliza única de cumplimiento con los amparos correspondientes, durante el término previsto del contrato, sus prórrogas y/o adiciones cuando a ello haya lugar.
11. Suscribir los documentos necesarios y solicitados por el DEPARTAMENTO con el objeto de llevar el control y pagos respectivos.
12. Mantener indemne al DEPARTAMENTO de todas y cada una de las actuaciones que realice el contratista.

13. Firmar el acta de inicio, de común acuerdo con el supervisor una vez perfeccionado y legalizado el contrato.
14. Guardar la suficiente reserva profesional sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades realizadas.
15. Acreditar en las oportunidades que así se requiera, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar.
16. Pagar los impuestos con motivos de la suscripción del contrato.
17. Realizar la actualización en tiempo real de la plataforma de SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.
18. El futuro contratista se compromete a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.20.1.1.3 del decreto 248 de 2021 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros de productos agropecuarios locales.
19. El futuro contratista se compromete a dar cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 2119 de 2021 para promover el desarrollo de incentivos dirigidos al fortalecimiento de la inserción laboral de los jóvenes entre los 18 y 28 años de edad a nivel nacional.
20. El futuro contratista se compromete a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015 adicionado por el Decreto 1860 de 2021 respecto a la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior a Cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, esta situación deberá ser verificada por el supervisor.
21. El futuro contratista deberá en caso de que aplique dar cumplimiento a las obligaciones contractuales en materia de gestión ambiental adoptadas por la entidad a través de circular 020 de 2023, las cuales establecen:
    a. Cumplir con la política ambiental implementada por la Gobernación del Tolima desarrollando buenas prácticas ambientales, relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos.
    b. Tener disponible y remitir los respectivos soportes como actas o certificados de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final de residuos generados o su plan de aprovechamiento según la normativa ambientales vigentes.

c. Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá utilizar elementos o insumos biodegradables NO de icopor o plástico de un solo uso. Se excluyen de la prohibición:
   - Los plásticos de un solo uso destinados a propósitos médicos y la contención de sustancias químicas, para la disposición de residuos hospitalarios.
   - Los plásticos de un solo uso destinados a los procesos de producción de la fábrica de licores del Tolima.

Además de lo anterior, deberá dar cumplimiento a la circular No. 044 de fecha 23 de julio de 2024, sobre la prohibición y sustitución de los plásticos de un solo uso.

En consecuencia, las actividades realizadas y los eventos derivados de los mismos, que corresponden al **Segundo Informe**, fueron notificadas previamente a León Gráficas SAS, mediante la suscripción de Actas de Reunión, por tanto, el cumplimiento y realización de los mismos fue notificada con anterioridad y verificada posteriormente por la Supervisión del Contrato, de manera que, el cumplimiento de las siguientes actividades que se ejecutaron conforme las órdenes del supervisor del contrato y que abordan este segundo informe son:

c) Garantizar la producción logística, técnica y artística del Desfile Departamental y Nacional del Folclor
d) Garantizar la producción logística, técnica y artística del encuentro Internacional del Folclor
e) Garantizar la producción logística, técnica y artística del festival de festivales
f) Garantizar la producción logística, técnica y artística del día del sombrero tolimense
g) Garantizar producción logística, técnica y artística del día de la achira tolimense
h) Garantizar la producción logística, técnica y artística de la chicha
i) Garantizar la producción logística, técnica y artística del día de la lechona tolimense

Adicionalmente, elementos impresos promocionales desfile departamental y nacional del folclor y eventos del festival, Conforme el Anexo I "Condiciones Técnica de Obligatorio Cumplimiento" del Pliego de Condiciones Definitivo. En virtud de lo anterior, se presenta el informe detallado de ejecución así:

1. Desfile Departamental del folclor

1.1 Artístico - Presentación comparsas artísticas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
1	Garantizar la presentación de seis (6) comparsas artísticas: Servicio de colectivos artísticos para puesta en escena de performance de danza conformados por entre doce (12) y veinte (20) integrantes con el vestuario tradicional requerido, para el desfile nacional del folclor, desfile departamental del folclor o en escenarios alternos con el vestuario requerido acorde a la manifestación. duración de tiempo en escena de tres(3) a cuatro (4) horas , las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS la presentación de seis (6) comparsas artísticas: Servicio de colectivos artísticos mediante puesta en escena de performance de danza conformados por entre doce (12) y veinte (20) integrantes con el vestuario tradicional requerido, para el desfile nacional del folclor, desfile departamental del folclor o en escenarios alternos con el vestuario requerido acorde a la manifestación. duración de tiempo en escena de tres(3) a cuatro (4) horas , las agrupaciones garantizaron el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gast Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado. Se anexa material fotográfico os requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas, Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado para el 28 de junio 2026. Se anexa material fotográfico	Agrupación	6	1

- **AGRUPACIÓN BATUSHA´KA 28 DE JUNIO**









Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

- **BANDA MUSICO MARCIAL CICAT 28 DE JUNIO**













Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

- **MARCHING BAND TIERRA DE CEDRALES 28 DE JUNIO**







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

- **FESTIVAL DE LOS COLORES BALLROM IBAGUE 28 DE JUNIO**















Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

- **RONCESVALLES 24 DE JUNIO**







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

- **AGRUPACION FOLCLORICA KNAHUA 28 DE JUNIO**









Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

1.2 Artístico - Disfraces del festival blancos y negros

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
2	Garantizar la presentación de dos (2) disfraces individuales ubicados entres los cinco (5) primeros puestos del festival de blancos y negros versión 2026. duración de tiempo en escena de tres(3) a cuatro (4) horas , los artistas deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS la presentación de dos (2) disfraces individuales ubicados entres los cinco (5) primeros puestos del festival de blancos y negros versión 2026, con una duración de tiempo en escena de tres(3) a cuatro (4) horas , los artistas garantizaron el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas, actividad realizada por el Primer y Segundo lugar del Carnaval de Blancos y Negros de Pasto versión 2026, realizado por Jesús Santiago Bastidas Terán y Ricardo Andrés Maigual Genoy, respectivamente. Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado. Se anexa material fotográfico, copia certificados de reconocimiento y resumen reseña.	Unidad	2	1









Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com



El Soberado

En el sur, la casa late como el corazón de un ave. Bajo el alero, el nido de golondrina nos conecta al cielo. Dentro, la tulpa prende la vida y la palabra: es "hogar y fuego" que une generaciones en torno al fogón.

La tulpa no solo cocina. Cada chispa es sabiduría, cada brasa, abrazo. Es el motor del hogar donde las abuelas enseñan y cuentan sus saberes mientras hierven los granos y las papas, se prepara el mote y el cuy gira lento al calor del crepitar. A su sombra, dos lechuzas se anidan como guardianas nocturnas, compañeras del humo que asciende y se mezcla con los aromas. El tizne marca las vigas y el resabio de la leña perfuma la memoria en la ropa y en la piel.

Elevado sobre la cocina, el soberado se alza como el nido mismo del humano: un cielo bajo de madera con vigas de chonta y aliso, piso de tablas, barandas bajas y una escalera rústica que desde la cocina conduce al santuario de tejidos, trajes y amuletos. Allí el humo se vuelve guardián. Blanquea los trajes del "Día de Blancos", ahuyenta las polillas, fija los colores y preserva, entre sus velos, todas las historias del hogar.

Entre sacos y ahumado se esconden bolsitas de cuero, latas con monedas y tesoros protegidos por el calor. Y la voz de la abuela ordena: "mija, suba al soberado y baje la cobija", mientras las nietas aprenden el rito de guardar y animar el recuerdo.

Más arriba, sobre las vigas y los graneros, se levantan las tejas rojas de barro, piel externa de la casa y refugio contra la lluvia y el tiempo. Allí merodean figuras que parecen salidas de los relatos junto al fogón: el gato que custodia la cosecha, el duende que recoge lo que oye y en picardía lo esconde, y la raposa que vigila en la penumbra. En lo más alto, la cruz y el gallo coronan la cumbrera, marcando con su canto el amanecer y recordando que cada día comienza bajo el mismo techo.

La casa nariñense es un sistema de protección y memoria: la tulpa como motor-luz-palabra, el soberado como altillo colectivo, las tejas como piel protectora y los guardianes como vínculo con lo invisible. Cada capa guarda, protege y transmite.

En este disfraz el soberado toma cuerpo y espíritu, un rostro humano forjado en tizne y brasa, cargando sobre sí las memorias de un pueblo. Lo porta el fuego vivo, piernas y brazos encendidos, torso de llama que sostiene la tulpa. Es el calor que nutre todo lo demás, la base de donde asciende la vida.

Patrimonio hecho de llama y ceniza, de lana y barro, de metales repujados y colores fijados en el humo. Se anida identidad y afectos en cada chocio colgado, en cada cobija extendida, en cada teja bruñida y en cada cruz que se alza.

Del fuego que ennegrece brota la semilla que resiste. En la base el fogón transforma, en lo alto el soberado hecho hombre resguarda. El cielo oscurecido cuelga el futuro a secar y las tejas se abren como alas que sostienen la historia que camina en este disfraz.

#ElSoberado #CarnavalDeNegrosYBlancos #ArteYCultura #MemoriaAncestral #ArteCampesino #CarnavalDePasto #PatrimonioVivo #CulturaViva #TradiciónYMemoria



Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

RICARDO ANDRES MAIGUAL

Artista plástico y Maestro Artezano Carnaval de Blancos y Negros.

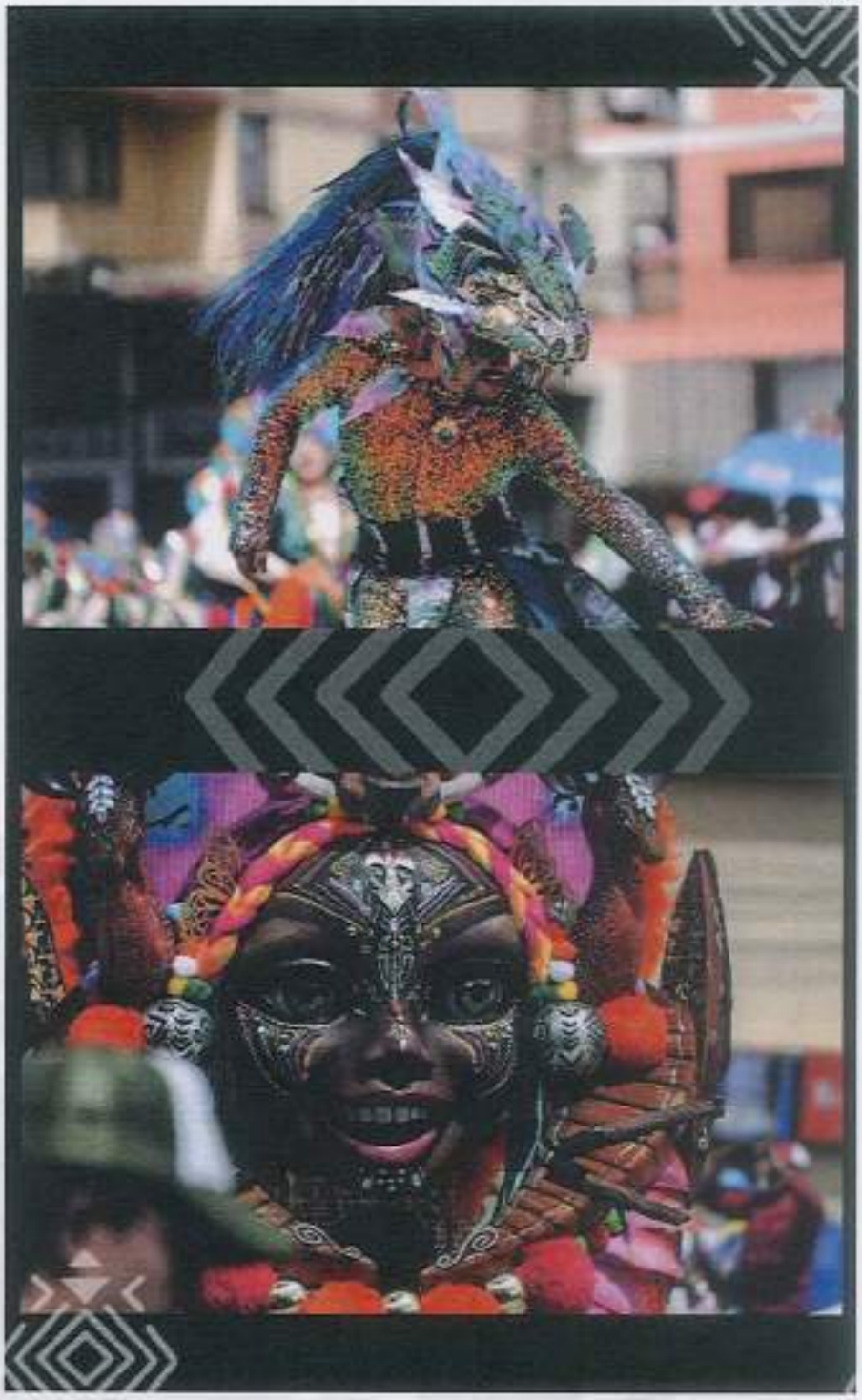
Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com



Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com



Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

LEÓN
GRÁFICAS S.A.S
IMPRESIÓN & LOGÍSTICA



Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

KUMBELÉ – UN IMPERIO DE COLOR

Kumbelé es un eco ancestral que vibra como tambor en la selva y en la montaña. Su sonido, Kum-be-lé, evoca la tierra húmeda, los pasos de danza, los rezos ocultos bajo la luna, y las voces que no pudieron ser silenciadas. Fonéticamente, Kumbelé guarda relación con expresiones del África bantú y del Caribe afrodescendiente. "Kumbé" significa tambor y danza, es decir raiz afrinacana hecha musica. "Belé" recuerda la danza tradicional de resistencia, como la belé caribeña, que aún sobrevive como símbolo de lucha y celebración.

Kumbelé nace de la historia Áfricana. En un rincón de selvas antiguas y aldeas sabias. Kumbelé, como miles de almas africanas, fue arrancado de su tierra madre, donde los barcos negreros comenzaron su ruta de violencia y comercio humano. Millones de hombres, mujeres y niños africanos fueron capturados, encadenados y obligados a cruzar el Atlántico. Fue la diáspora africana, la herida más profunda en la historia del continente.

En América, los africanos fueron esclavizados, separados, y humillados. Pero jamás vencidos. En medio de la opresión, conservaron sus cantos, sus rezos, sus danzas, sus lenguas. Kumbelé viajó con ellos. Vivió en sus cuerpos. Latió en los tambores que escondían oraciones.

En el sur de Colombia, particularmente en el departamento de Nariño, pueblos afrodescendientes comenzaron a asentarse, especialmente en las regiones del Pacífico. Allí fundaron comunidades fuertes, guiadas por los saberes de sus ancestros. Lugares como Tumaco, Barbacoas, y la cuenca del río Patía fueron tierra fértil para la memoria africana. Se tejieron puentes con pueblos indígenas como los pastos, quillacingas e ingas. Así nació la identidad afroandina, tejida con música, espiritualidad y resistencia.

El 5 de enero fue establecido como el Dia de los Negros. En el contexto colonial, era la única jornada en que los esclavizados podían "ser libres" por un dia. Ese día, pintaban de negro a los blancos, tocaban tambores, bailaban. Era el acto simbólico de invertir los papeles. Todos eran iguales. De allí surgió el germen del Carnaval. Con el tiempo, esta celebración se fue mezclando con elementos andinos, mestizos, populares. La calle se convirtió en scenario, los disfraces contaban historias, los rostros se pintaban, no para ocultarse, sino para mostrarse.

Kumbel representado con un mascaron de un rostro Africano esta coronado por un jaguar sagrado que recuerda aquellos tambores africanos que hablaban con los dioses, cuando "el conocimiento se transmitía por la palabra y el ritmo"

A sus costados, los antílopes lo escoltan como guardianes de la memoria africana, símbolos de resistencia. En los adornos laterales de Kumbelé laten esas máscaras africanas que protegieron la identidad, adornadas con cintas que serpentean en la libertad del viento.
Su falda colorida simbolizan las faldas tipicas de los bailes negreros como el currulao, con colores vivos que reflejan el Pacífico nariñense donde la marimba comienza a resonar y se convierten en patrimonio, adornando el rostro del mascaron. En sus manos, porta el sol de

los Pastos emblema que representa la resistencia y permanencia de también la memoria indígena incluso en medio de la colonización.

Kumbelé regresa cada enero en Pasto, entre trajes, comparsas y carrozas. Camina con los ancianos que aún cantan versos antiguos. Baila con los niños que aprenden a pintar sus rostros con orgullo. Habita los cuerpos andróginos que desdibujan las fronteras coloniales. Kumbelé es un imperio de color. No conquista con armas, sino con arte. No domina territorios, sino que los libera a través del tambor y la palabra. Representa una mezcla poderosa: África, los Andes, la resistencia, la celebración.

Kumbelé no es un personaje. Es una fuerza. Es la memoria viva de quienes fueron silenciados y hoy cantan más fuerte que nunca.

En cada comparsa, en cada nota de marimba, en cada grito de alegría, Kumbelé renace. Y mientras haya un niño pintando su rostro de negro o blanco, mientras el tambor resuene, mientras el cuerpo se mueva en libertad, Kumbelé vivirá. Porque Kumbelé somos todos: el eco de la historia, el ritmo de la vida, el Imperio de Color.

1.3 Técnico - Tarima para jurados

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
3	Tarima para jurados Embajadoras Desfile Nacional Garantizar el montaje, operación y desmontaje de tarima de 4mx 4m de 1.5 metros de alta con escalera de acceso y salida y carpa y/o cubierta de 6 x 4 metros con lona blanca, 2 mesa y 5 sillas. Incluye: transporte montaje, desmontaje.	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS Tarima para jurados Embajadoras Desfile Nacional Garantizar el montaje, operación y desmontaje de tarima de 4mx 4m de 1.5 metros de alta con escalera de acceso y salida y carpa y/o cubierta de 6 x 4 metros con lona blanca, 2 mesa y 5 sillas. Incluyó: transporte montaje, desmontaje. Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado para el 28 de junio 2026. Se anexa material fotográfico	Unidad	1	1







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 89 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

1.4 Técnico - Tarima medios de comunicación

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
4	Tarima medios de comunicación en el Desfile Nacional: Garantizar el montaje, operación y desmontaje de tarima de 6 x 4 metros de 1.5 metros de alta con escalera de acceso y salida y carpa y/o cubierta de 6 x 4 metros con lona blanca, 2 mesa y 5 sillas. Incluye: transporte montaje, desmontaje.	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS Tarima medios de comunicación en el Desfile Nacional: Garantizar el montaje, operación y desmontaje de tarima de 6 x 4 metros de 1.5 metros de alta con escalera de acceso y salida y carpa y/o cubierta de 6 x 4 metros con lona blanca, 2 mesa y 5 sillas. Incluyó: transporte montaje, desmontaje. Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado para el 28 de junio de 2026, ubicadas una (1) en la calle 28 con 5 y dos (2) enseguida de la catedral. Se anexa material fotográfico	Unidad	3	1









Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

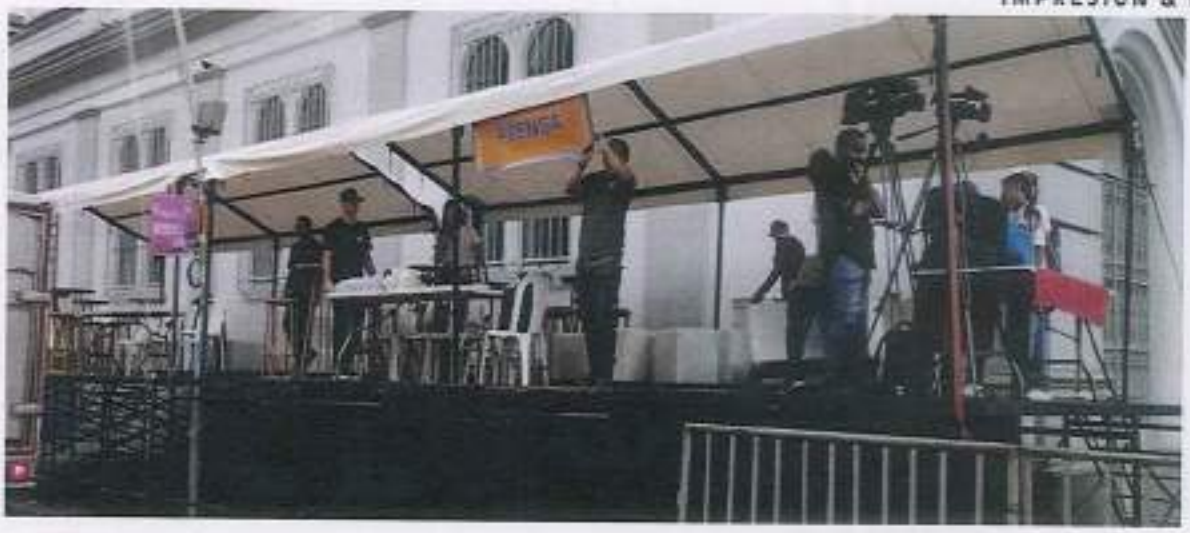
gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

1.5 Técnico - Tarima para comunicaciones

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
5	Tarima para Comunicaciones: Garantizar el montaje, operación y desmontaje de tarima de 6mx4m de 1.5 metros de alta con escalera de acceso y carpa de 6 x 4 metros con lona blanca, - 1 conexion de video sdi a master -1 camara de video 4k - tripode fluido -1 camarografo xpn experencia -1 asistente de sondio - Dos (2) puntos de corriente eléctrica de 110 voltios. - Un (1) monitor de video con soporte. - Tres (3) micrófonos de mano inalámbricos. Antena RF. - cuatro (4) sistema de monitoreo personal - Un (1) consola de audio con procesamientos digitales. - Un (1) set de iluminacion LED con controls de temperatura para ambientación de un área de 6mX 4m. - Tres (3) sillas altas tipo bar con espaldar, material asiento suave alto tráfico, base circular con diámetro 37 cm, con apoya pies, altura ajustable entre 59 y 79 cms. - Dos (2) elementos decorativos alusivos al folclor. Dos (2) elementos decorativos alusivos al folclor.	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS Tarima para Comunicaciones mediante el montaje, operación y desmontaje de tarima de 6mx4m de 1.5 metros de alta con escalera de acceso y carpa de 6 x 4 metros con lona blanca, - 1 conexion de video sdi a master -1 camara de video 4k - tripode fluido -1 camarografo xpn experencia -1 asistente de sondio - Dos (2) puntos de corriente eléctrica de 110 voltios. - Un (1) monitor de video con soporte. - Tres (3) micrófonos de mano inalámbricos. Antena RF. - cuatro (4) sistema de monitoreo personal - Un (1) consola de audio con procesamientos digitales. - Un (1) set de iluminacion LED con controls de temperatura para ambientación de un área de 6mX 4m. - Tres (3) sillas altas tipo bar con espaldar, material asiento suave alto tráfico, base circular con diámetro 37 cm, con apoya pies, altura ajustable entre 59 y 79 cms. - Dos (2) elementos decorativos alusivos al folclor. Dos (2) elementos decorativos alusivos al folclor, Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado ubicada enseguida de la graderia Gobernación del Tolima para el 28 de junio de 2026. Se anexa material fotográfico	Unidad	1	1







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

1.6 Técnico – Punto fijo interprete

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
6	Punto fijo Interprete: Garantizar el servicio de montaje, operación y desmontaje de: - Una (1) Cámara profesional Full HD con trípode de cabeza fluida. - Un (1) Backing color verde para efecto chroma en tela matte dos medidas 2 mts de alto por 2 metros de ancho en soporte de altura graduable. - dos (2) Lámpara panel Led de luz continua para video en soporte de altura graduable	No fue requerido por la entidad	Unidad	1	1

1.7 Técnico – Tarima para PMU

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
7	Tarima para PMU: Garantizar el montaje, operación y desmontaje de tarima de 6mx4m de 1.5 metros de alta con escalera de acceso y salida y carpa de 6x4 metros a 4 aguas con lona blanca, mesa y 15 sillas. Incluye: transporte montaje, desmontaje.	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS Tarima para PMU mediante el montaje, operación y desmontaje de tarima de 6mx4m de 1.5 metros de alta con escalera de acceso y salida y carpa de 6x4 metros a 4 aguas con lona blanca, mesa y 15 sillas. Incluyó: transporte montaje, desmontaje. Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado para el 28 de junio 2026, ubicada en la calle 28 con carrera 5. Se anexa material fotográfico	Unidad	1	1









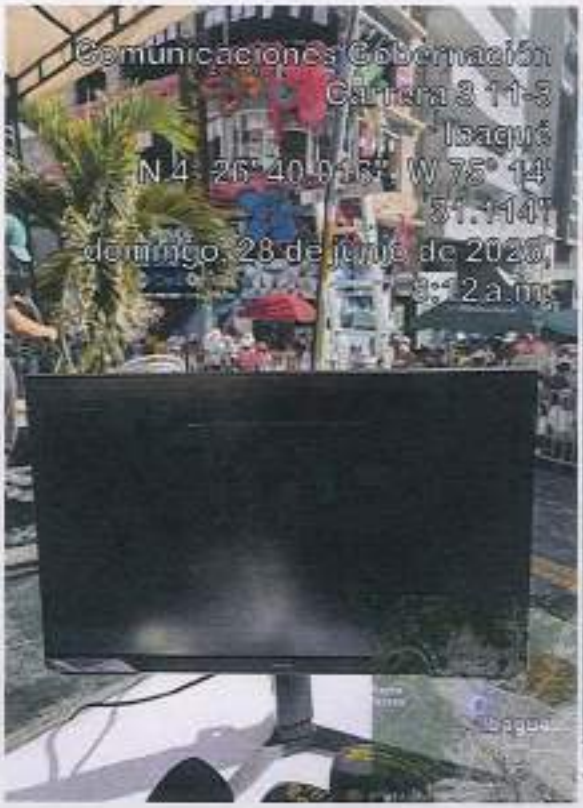


Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

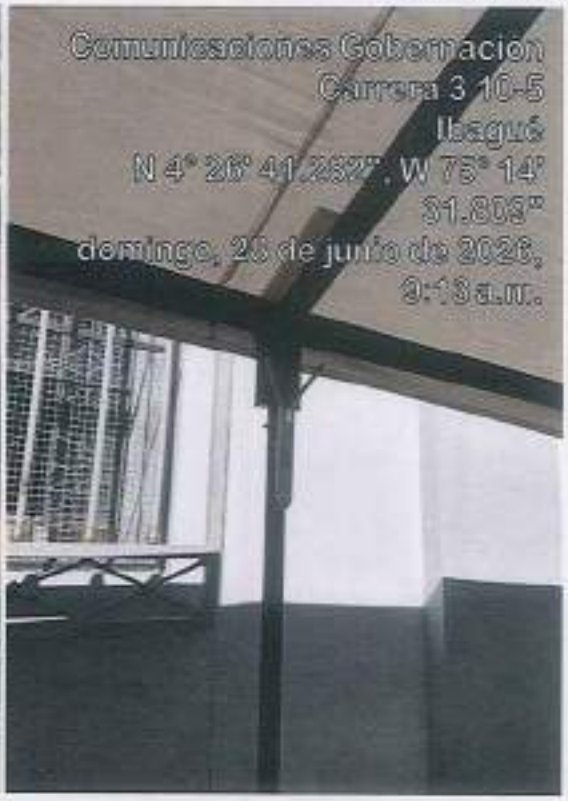
1.8 Técnico - Internet

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
8	Internet: Garantizar el servicio de montaje, operación y desmontaje de internet de 80 megas simétricas con un punto de internet fijo adicional como respaldo de distinto operador con 40 megas simétricas. Instalado en el lugar que sea indicado por la supervisión del contrato..	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS Internet mediante el servicio de montaje, operación y desmontaje de internet de 80 megas simétricas con un punto de internet fijo adicional como respaldo de distinto operador con 40 megas simétricas. Instalado en el lugar que sea indicado por la supervisión del contrato, Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado para el 28 de junio de 2026 ubicados en la carrera 3 con calle 10A frente a la Gobernación del Tolima y en la calle 10 enseguida de la catedral. Se anexa material fotográfico y certificado	Unidad	2	1

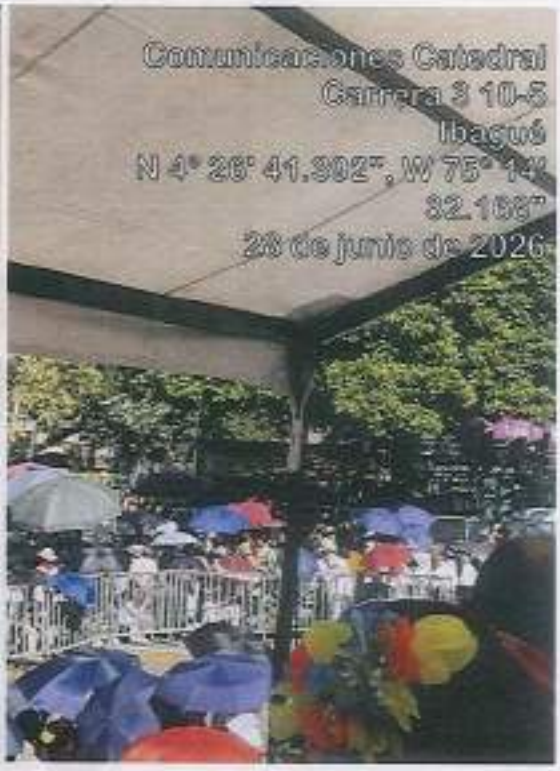












Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com


Comunicaciones Catedral
Calle 10 3-16
Ibague
N 4° 26' 41.374", W 75° 14'
32.307"
28 de junio de 2026


Comunicaciones Gobernacion
Carrera 3 14-3
Ibagué
30.537"
28 de junio de 2026

LEÓN GRÁFICAS S.A.S
IMPRESIÓN & LOGÍSTICA

Brindamos conectividad, construimos futuro".

MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG

CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIO

El suscrito, **JONH HENRY PAREDES CESPEDES**, identificado con la C.C. 93.391.432 de Ibagué, Representante Legal de **FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO – MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG** con Nit 900.335.352-0, certifica la prestación del servicio de internet en un punto, a la empresa **LEÓN GRÁFICAS SAS** con Nit 809.012.539-4, el día 28 del mes de Junio del 2020, en la Catedral de la ciudad de Ibagué, para el evento: Desfile San Pedro (Punto 2) Medios, con un servicio de internet LAN-WIFI de 80 Megas Simétricas y la instalación de un Operador de Respaldo.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que requieran.

Cordial saludo,

JONH HENRY PAREDES CESPEDES
REPRESENTANTE LEGAL
MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG

ELABORADO POR:
DIANA GALEANO BARRETO
AUXILIAR DE GERENCIA

Urb. La Campiña M z. 6 Casa 6
Ibagué (Tolima - Colombia)
cel(0s) 4139148
3114569148

direadministrativa@megaong.com

Allgoritmia
Engineering Services

Ibagué, 29 de Junio 2026

Señores:
León Gráficas SAS

Asunto:
Servicio prestado

Por medio del presente, se certifica que Algoritmia SAS identificado con No. de NIT 901552560-1 presto el servicio de conectividad empresarial simétrico, habilitando 1 zona wifi, una conexión LAN, linea de fibra de 100 megas con Backup de respaldo de 60 megas y conexión estable para El evento "Desfile San Pedro (Punto 2)" el día 28 de Junio de 2026 en la Catedral medios.

Este servicio ha sido realizado conforme a los estándares establecidos y a satisfaccion del Cliente.

Cordialmente.

Susana Cuervo Lara
Dir. Administrativa
Susana.lara@allgoritmia.com
3133591080 - 3125336379

LEÓN GRÁFICAS S.A.S
IMPRESIÓN & LOGÍSTICA

"Brindamos conectividad, construimos futuro".

MEGAPROYECTOS COLOMBIA ONG

CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIO

El suscrito, **JONH HENRY PAREDES CESPEDES**, identificado con la C.C. 93.391.432 de Ibagué, Representante Legal de **FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO – MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG** con Nit 900.335.352-0, certifica la prestación del servicio de internet en un punto, a la empresa **LEÓN GRÁFICAS SAS** con Nit 809.012.539-4, el día 28 del mes de Junio del 2026, en la Gobernación del Tolima de la ciudad de Ibagué, para el evento: Desfile San Pedo (Punto 1) Comunicaciones, con un servicio de internet LAN-WIFI de 80 Megas Simétricas y la instalación de un Operador de Respaldo.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que requieran.

Cordial saludo;

JONH HENRY PAREDES CESPEDES
REPRESENTANTE LEGAL
MEGAPROYECTOS DE COLOMBIA ONG

ELABORADO POR:
DIANA GALEANO BARRETO
AUXILIAR DE GERENCIA

LEÓN GRÁFICAS S.A.S
IMPRESIÓN & LOGÍSTICA

Allgoritmia
Engineering Services

Ibagué, 29 de Junio 2026

Señores:
León Gráficas SAS

Asunto:
Servicio prestado

Por medio del presente, se certifica que Algoritmia SAS identificado con No. de NIT 901552560-1 presto el servicio de conectividad empresarial simétrico, habilitando 1 zona wifi, una conexión LAN, linea de fibra de 100 megas con Backup de respaldo de 60 megas y conexión estable para El evento "Desfile San Pedro (Punto 3)" el dia 28 de Junio de 2026 en la Gobernación Comunicaciones.

Este servicio ha sido realizado conforme a los estándares establecidos y a satisfacción del Cliente.

Cordialmente,

Susana Cuervo Lara
Dir. Administrativa
Susana.lara@allgoritmia.com
3133591080 - 3125336379

1.9 Técnico - Car-audio

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
9	Car-audio: Garantizar el servicio de vehículos con sistema de sonido tipo Car-audio para acompañamiento de comparsas desfile de San Pedro para la amplificación de la música que acompañarán a los grupos folclóricos que estarán presentes en el desfile sin grupo musical acompañante. El servicio incluye vehículo y conductor.	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS Car-audio mediante el servicio de vehículos con sistema de sonido tipo Car-audio para acompañamiento de comparsas desfile de San Pedro para la amplificación de la música que acompañarán a los grupos folclóricos que estaban presentes en el desfile sin grupo musical acompañante. El servicio incluyó vehículo y conductor. Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado para el 28 de junio 2026. Se anexa material fotográfico	Unidad	20	1













Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 68 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com









Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com



Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





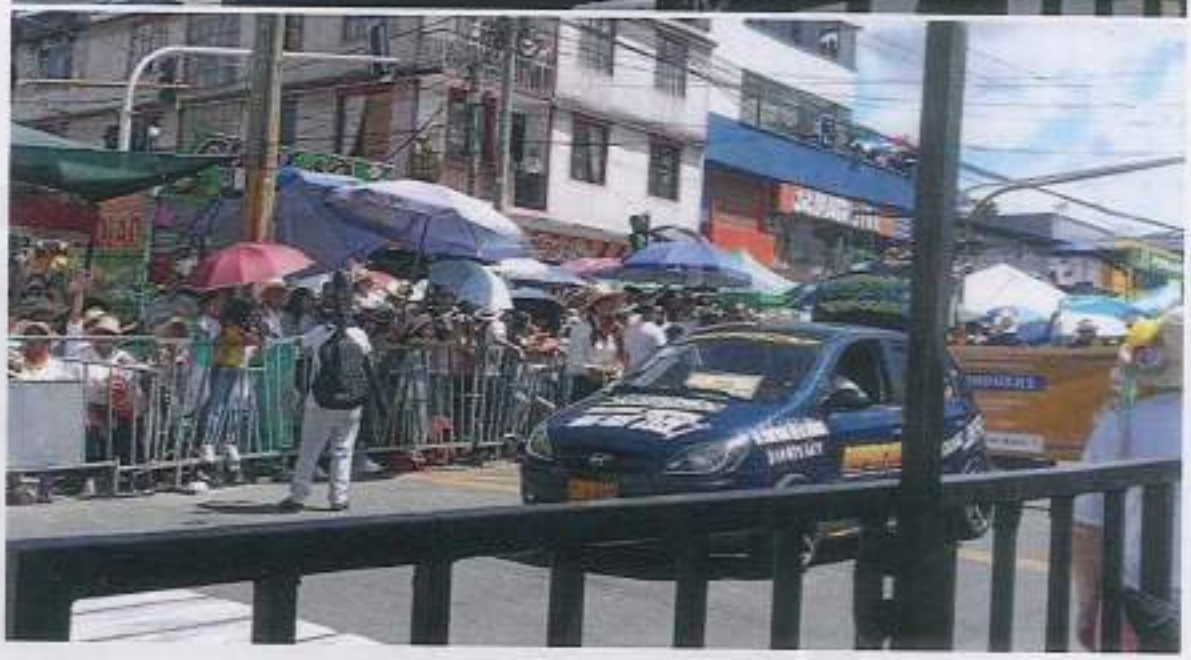




Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

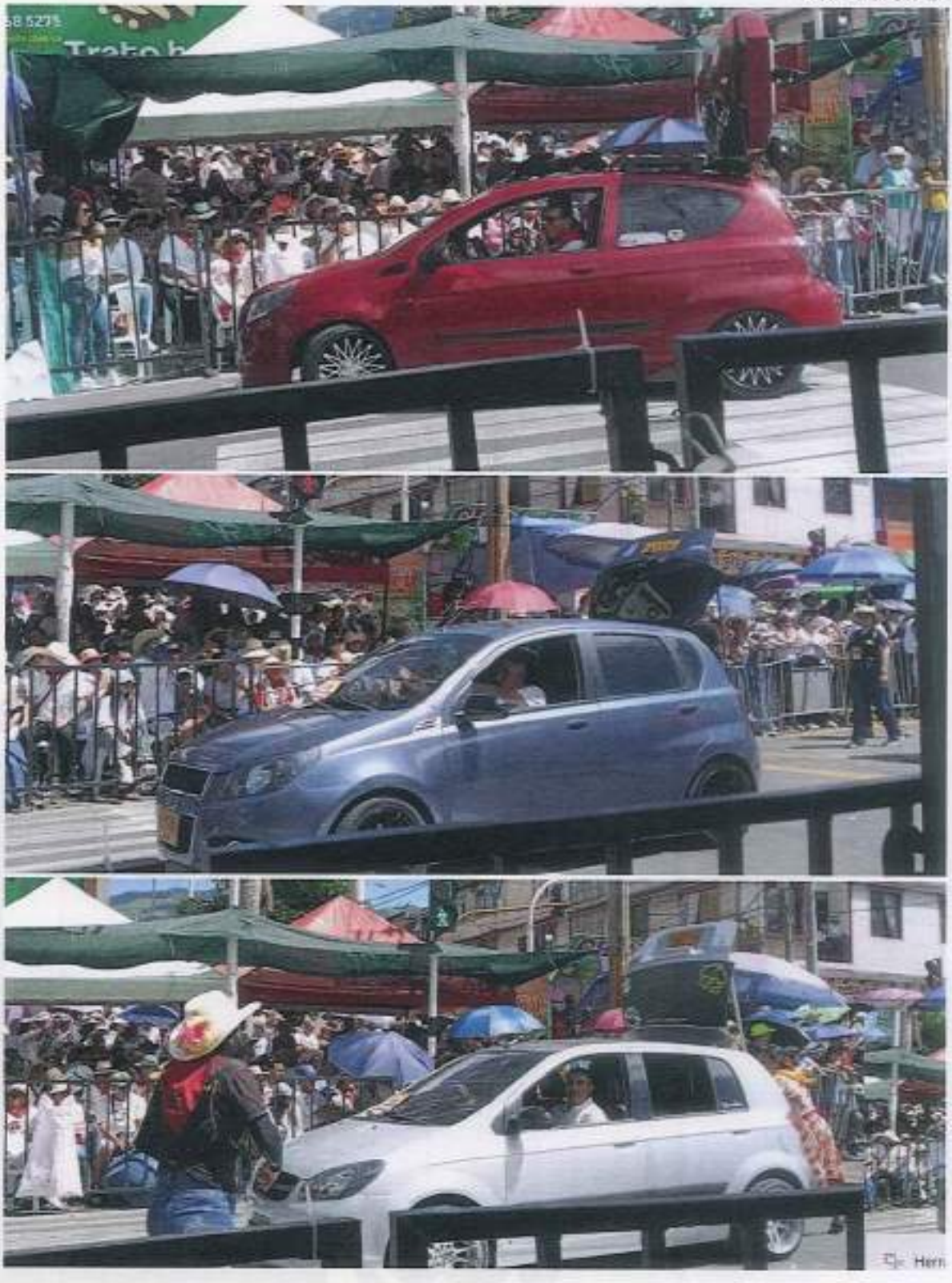
gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com



Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





oper



Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com









Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

1.10 Logística - Gradería desfile san pedro

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
10	Graderías desfile de san pedro: Garantizar el alquiler, montaje y desmontaje de graderías en aluminio y/o hierro, con capacidad portante, certificadas, con puesto individual, techo, altura variable, barandas, escaleras de acceso, antideslizante, para ubicar en diferentes puntos en el recorrido del Desfile Municipal del San Juan. Incluye transporte. Valor discriminado por puesto Debe permitir montarse en bloques de mínimo 250 puestos máximo 500 puestos	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS Graderías desfile de san pedro mediante el alquiler, montaje y desmontaje de graderías en aluminio y/o hierro, con capacidad portante, certificadas, con puesto individual, techo, altura variable, barandas, escaleras de acceso, antideslizante, ubicadas en diferentes puntos en el recorrido del Desfile Municipal de San Pedro para el 28 de junio. Incluyó transporte. Valor discriminado por puesto; el montaje requerido por la entidad mediante Acta No. 3 fue le siguiente, para el 28 de junio desfile de San Pedro: **1.** Gobernación (500 puestos) **2.** Calle 24 con 5 (150 puestos) **3.** Calle 25 A con 5 (500 puestos) **4.** Frente a Madecentro 26 con 5 (350 puestos) **5.** Calle 25 B (500 puestos) **6.** Calle 28 con 5 - Dollarcity (500 puestos) **7.** Frente a liceo Nacional - A (500 puestos) **8.** Frente a liceo Nacional - B (300 puestos), Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado. Se anexa material fotográfico y certificado graderías.	Unidad	3500	1

1. Gobernación





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

2. Calle 24 con 5







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com









Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

3. **Calle 25 A con 5**







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

4. **Frente a Madecentro 26 con 5**





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

5. Calle 25 B





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

6. Calle 28 con 5 – Dollarcity









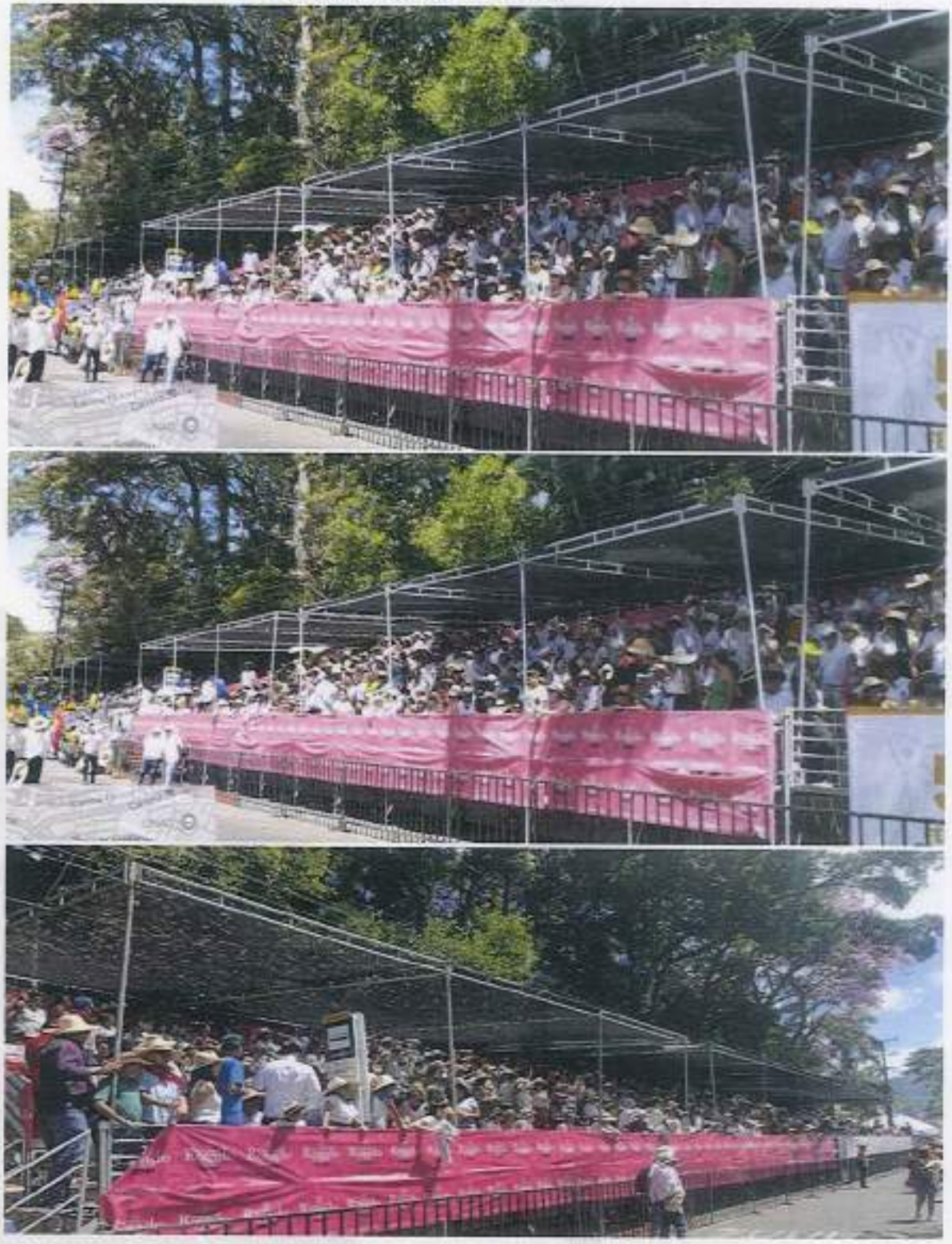
Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

7. Frente a liceo Nacional - A



8. **Frente a liceo Nacional - B**



Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

GRS
Graderías y Escenarios

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL CONFORME CON LA LEY

CERTIFICA

Que GRADERÍAS Y ESCENARIOS GRS S.A.S. con Nit. 900.323.191-1 y cumpliendo con lo estipulado por el Plan de Emergencias para eventos masivos, ha sido contratada por la empresa LEON GRAFICAS S.A.S para el evento DESFILES DEL FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO 2026 realizarse en la ciudad de Ibagué los días 24 y 28 de Junio de 2026

Por medio de la presente certifico, que el proyecto de la referencia se realizó teniendo en cuenta las siguientes especificaciones y normas colombianas de diseño y construcción Sismo resistente NSR-10 (Ley 400 de 1997 y Decreto 926 de 2010)

Haciéndonos responsables al buen uso y montaje de dicho equipo que se relaciona a continuación y que cumple con las especificaciones expuestas:

Características Graderías:

Capacidad: Ocho (8) Graderías para 500 personas, para un total 4.000 personas, (disponibilidad de 45 cm. por persona).

- *Fabricados con tubería A.N. de alta resistencia de 1¼ de diámetro Capacidad*: Graderías para 4.000 personas (disponibilidad de 45 cm. por persona).
- *Arriostramiento de crucetas en tubo de 7/8 de diámetro*
- *Posa pies en aluminio anodizado de 22.5 cm. va en tornillos niveladores en acero para adaptar la gradería a cualquier terreno y dar una perfecta nivelación*
- *Altura del primer puesto a 1.45 mts.*
- *Capacidad total 4.000 personas*
- *Análisis de carga*: Se anexa certificación de la empresa FZ donde se relaciona las cargas vivas de la estructura y apartes de las Memorias de Cálculo Estructural correspondientes a la modulación a ser ubicada (Pórtico 3 – Módulo C). Esta certificación y las memorias de cálculo se encuentran

Cel: 320 699 3020 - Tel: 483 3486
Transv. 8A Bis No. 164B-45 Bogotá
www.graderiasgrs.com

GRS
Graderías y Escenarios

Carga muerta peso propio de los elementos = 26.6 kN/m^3= 2711.5 kgf/m^3.
Carga muerta peso propio de los elementos = 0.9 kN/m^2 = 91.74 kgf/m^2.
Carga viva sentados = 1.67 kN/m = 170.23 kgf/m asiento.
Carga viva parados = 1.15 kN/m = 117.23 kgf/m pieceros.
Carga viva = 3.8 kN/m^2 = 387.36 kgf/m^2.

- Ocho (8) graderías para 500 puestos de personas (disponibilidad de 45 cm. por persona).

Altura primer puesto	1.45 mts.
Número de filas	10 filas
Largo	24 mts
Ancho	7 mts.
Espacio entre puesto	0.45 mts.
Barandas de seguridad	Frontales, laterales y traseras.
Escalera de repartición	1 escaleras.
Escaleras de acceso	1 escaleras

Las 8 graderías están diseñadas para soportar un total de 4,000 personas.

Características Mallas:

Doscientos Cincuenta (250) mallas de cerramiento

Son piezas presentadas en longitud de 2 metros de alto por 2 metros ancho diseñadas y contempladas con cargas dinámicas de fácil acomodación.

La malla de separación es un elemento metálico inoxidable que permiten delimitar zonas especiales. Adicionalmente deben tener la posibilidad de engancharse o colgarse que permitan que la unión de dos (2) mas de estos elementos se comporten como única estructura esta unión tiene que ser a lo menos de dos (2) puntos de apoyo la malla tiene que ser un elemento alto soportado manteniendose soportada perpendicularmente a la línea de suelo por si misma por medio de patas soporte.

Cel: 320 699 3020 - Tel: 483 9486
Transv. 8A Bis No. 164B-45 Bogotá
www.graderiasgrs.com

Graderías y Escenarios

manteniéndose soportada perpendicularmente a la línea de suelo por sí misma por medio de patas o soportes.

Material para cerramiento hecho de alambre de acero Galvanizado enrollado helicoidalmente y tejido de tal forma que proporciona una malla continúa sin nudos ni atadura. Los bordes de la malla son cerrados por medio de dobleces en los extremos del alambra

ASPECTOS TÉCNICOS





Esta certificación se expide a los 3 días del mes de Julio de **2026**, para el departamento logístico de LEON GRAFICAS SAS para que realice las diligencias requeridas ante las entidades pertinentes.

Atentamente,

Cel: 320 699 3020 - Tel: 483 9486
Transv. 8A Bis No. 1648-45 Bogotá
www.graderiasgrs.com

LEÓN
GRÁFICAS S.A.S
IMPRESIÓN & LOGÍSTICA

COPNIA

Matrícula Profesional No.
25202-259685 CND
Fecha de Expedición 26/04/2017

Nombres:
MARIA CAMILA
PENAGOS SORZA
Identificación:
C.C. 1121922193
Profesión:
INGENIERA CIVIL
Institución:
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003.
Con autorización de ejercer como Ingeniero/a en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe reportarlo al COPNIA. Calle 79 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 [illegible]



VÁLIDO PARA EVENTO
DESFILES DEL
FESTIVAL FOLCLÓRICO
COLOMBIANO 2026 - 21 Y
28 DE JUNIO DE 2026

Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

1.11 Logística - graderías desfile San juan

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
11	Graderías desfile de San Juan: Garantizar el alquiler, montaje y desmontaje de graderías en aluminio y/o hierro, con capacidad portante, certificadas, con puesto individual, techo, altura variable, barandas, escaleras de acceso, antideslizante, para ubicar en diferentes puntos en el recorrido del Desfile Municipal del San Juan. Incluye transporte. Valor discriminado por puesto Debe permitir montarse en bloques de mínimo 250 puestos máximo 500 puestos	Graderías desfile de San Juan: Garantizar el alquiler, montaje y desmontaje de graderías en aluminio y/o hierro, con capacidad portante, certificadas, con puesto individual, techo, altura variable, barandas, escaleras de acceso, antideslizante, para ubicar en diferentes puntos en el recorrido del Desfile Municipal del San Juan. Incluyó transporte. Valor discriminado por puesto; el montaje requerido por la entidad mediante Acta No. 3 fue le siguiente, para el 24 de junio desfile de San Juan: **1.** Gobernación (500 puestos) **2.** Frente a liceo Nacional - B (500 puestos). Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado. Se anexa material fotográfico y certificado graderías.	Unidad	1000	1

1. Gobernación del Tolima – 24 de junio







Calle 14 No. 6-50 Ibague - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

2. Liceo Nacional (B) – 24 de junio







GRS
Graderías y Escenarios

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL CONFORME CON LA LEY

CERTIFICA

Que GRADERÍAS Y ESCENARIOS GRS S.A.S. con Nit. 900.323.191-1 y cumpliendo con lo estipulado por el Plan de Emergencias para eventos masivos, ha sido contratada por la empresa LEON GRAFICAS S.A.S para el evento DESFILES DEL FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO 2026 realizarse en la ciudad de Ibagué los días 24 y 28 de Junio de 2026

Por medio de la presente certifico, que el proyecto de la referencia se realizó teniendo en cuenta las siguientes especificaciones y normas colombianas de diseño y construcción Sismo resistente NSR-10 (Ley 400 de 1997 y Decreto 926 de 2010)

Haciéndonos responsables al buen uso y montaje de dicho equipo que se relaciona a continuación y que cumple con las especificaciones expuestas:

Características Graderías:

Capacidad: Ocho (8) Graderías para 500 personas, para un total 4.000 personas. (disponibilidad de 45 cm. por persona).

- *Fabricados con tubería A.N. de alta resistencia de 1¼ de diámetro* Capacidad: Graderías para 4.000 personas (disponibilidad de 45 cm. por persona).
- *Arriostramiento de crucetas en tubo de 7/8 de diámetro*
- *Posa pies en aluminio anodizado de 22.5 cm. va en tornillos niveladores en acero para adaptar la gradería a cualquier terreno y dar una perfecta nivelación*
- *Altura del primer puesto a 1.45 mts.*
- *Capacidad total 4.000 personas*
- *Análisis de carga:* Se anexa certificación de la empresa FZ donde se relaciona las cargas vivas de la estructura y apartes de las Memorias de Cálculo Estructural correspondientes a la modulación a ser ubicada (Pórtico 3 – Módulo C). Esta certificación y las memorias de cálculo se encuentran

Cel: 320 699 3020 - Tel: 483 9406
Transv. 8A Bis No. 164B-45 Bogotá
www.graderiasgrs.com

GRS
Graderías y Escenarios

Carga muerta peso propio de los elementos = 26.6 kN/m²= 2711.5 kgf/m².
Carga muerta peso propio de los elementos = 0.9 kN/m² = 91.74 kgf/m².
Carga viva sentados = 1.67 kN/m = 170.23 kgf/m asiento.
Carga viva parados = 1.15 kN/m = 117.23 kgf/m pieceros.
Carga viva = 3.8 kN/m² = 387.36 kgf/m².

- Ocho (8) graderías para 500 puestos de personas (disponibilidad de 45 cm. por persona).

Altura primer puesto	1.45 mts.
Número de filas	10 filas
Largo	24 mts
Ancho.	7 mts.
Espacio entre puesto	0.45 mts.
Barandas de seguridad	Frontales, laterales y traseras.
Escalera de repartición	1 escaleras.
Escaleras de acceso	1 escaleras

Las 8 graderías están diseñadas para soportar un total de 4,000 personas.

Características Mallas:

Doscientos Cincuenta (250) mallas de cerramiento

Son piezas presentadas en longitud de 2 metros de alto por 2 metros ancho diseñadas y contempladas con cargas dinámicas de fácil acomodación.

La malla de separación es un elemento metálico inoxidable que permiten delimitar zonas especiales. Adicionalmente deben tener la posibilidad de enganche o uniones que permitan que la unión de dos (2) mas de estos elementos se comporten como única estructura esta unión tiene que ser a lo menos de dos (2) puntos de apoyo la malla tiene que ir un elemento alto soportado manteniendose soportada perpendicularmente a la linea de suelo por el mismo por medio de patas soporte.

Cel: 320 699 3020 - Tel: 483 9486
Transv. 8A Bis No. 164B-45 Bogotá
www.graderiasgrs.com

GRS Graderías y Escenarios

manteniéndose soportada perpendicularmente a la linea de suelo por si misma por medio de patas o soportes.

Material para cerramiento hecho de alambre de acero Galvanizado enrollado helicoidalmente y tejido de tal forma que proporciona una malla continúa sin nudos ni atadura. Los bordes de la malla son cerrados por medio de dobleces en los extremos del alambre

ASPECTOS TÉCNICOS





Esta certificación se expide a los 3 días del mes de Julio de **2026**, para el departamento logístico de LEON GRAFICAS SAS para que realice las diligencias requeridas ante las entidades pertinentes.

Atentamente,


COPNIA

Matrícula Profesional No.
25202-265685 CND
Fecha de Expedición: 06/04/2017

Nombre
MARIA CAMILA
PENAGOS SORZA

Identificación
C.C. 1121922193

Profesión
INGENIERA CIVIL

Institución
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003.
Si usted encuentra alguna irregularidad comuníquelo inmediatamente al Teléfono Nacional

PRESIDENTE DEL CONSEJO

El original de este título reposa en COPNIA, Calle 79 No. 9-57 primer piso.
Línea Nacional 01 8000 [illegible]


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.121.922.193
PENAGOS SORZA
APELLIDOS
MARIA CAMILA
NOMBRES

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
VILLAVICENCIO
META
1.59 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

VÁLIDO PARA EL EVENTO
DESFILES DEL FESTIVAL FOLCLÓRICO
COLOMBIANO 2026 - 21 Y
28 DE JUNIO DE 2026

1.12 Logistica - Carpas para zona de persona de discapacidad

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
12	Carpas: Garantizar el servicio de montaje, operación y desmontaje de carpas de 4m x 4m a cuatro aguas con altura de 2 metros (áreas de trabajo) para zonas de personas con discapacidad. Incluye transporte. Incluye: Operarios, transporte, instalación, montaje y desmontaje.	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS Carpas mediante el servicio de montaje, operación y desmontaje de carpas de 4m x 4m a cuatro aguas con altura de 2 metros (áreas de trabajo) para zonas de personas con discapacidad. Incluyó transporte. Incluyó: Operarios, transporte, instalación, montaje y desmontaje. Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado para el 28 de junio de 2026 ubicadas en la calle 9 con 3 y la calle 14 con 3. Se anexa material fotográfico	Unidad	2	1

Calle 9 con 3





Calle 14 con 3





1.13 Logística - Vallas de cerramiento

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
13	Vallas de Cerramiento: Garantizar el alquiler de vallas de cerramiento para demarcar el recorrido del Desfile Municipal San Pedro, con marco metálico de mínimo 2 metros de largo y altura máxima a 1,3 metros. Incluye transporte montaje y desmontaje.	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS Vallas de Cerramiento mediante el alquiler de vallas de cerramiento para demarcar el recorrido del Desfile Municipal San Pedro, con marco metálico de mínimo 2 metros de largo y altura máxima a 1,3 metros. Incluyó transporte montaje y desmontaje. Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado. Se anexa material fotográfico y plano del desfile.	Unidad	8000	1











Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com



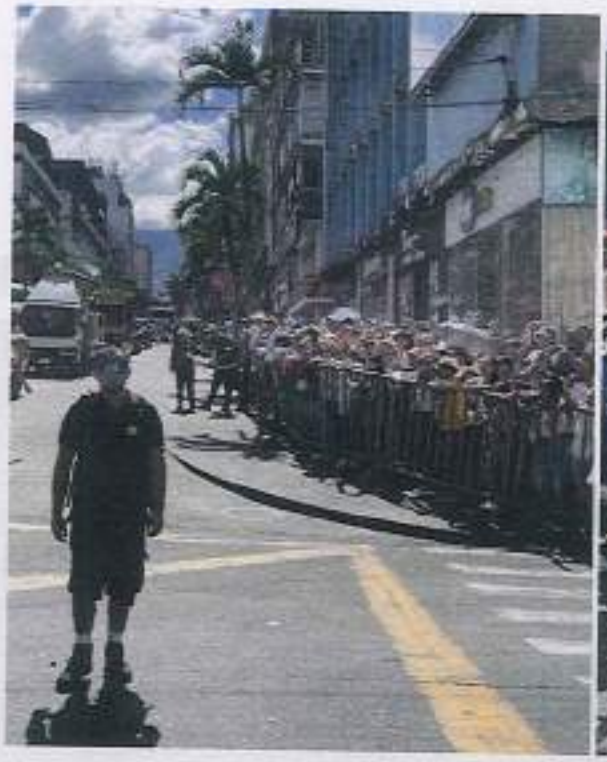




Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





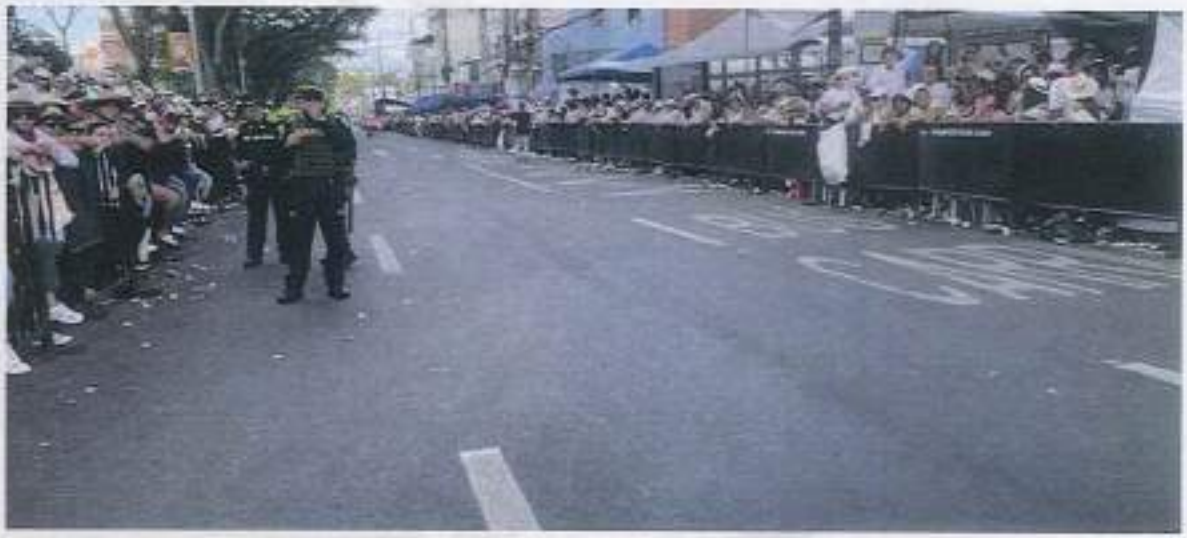


Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

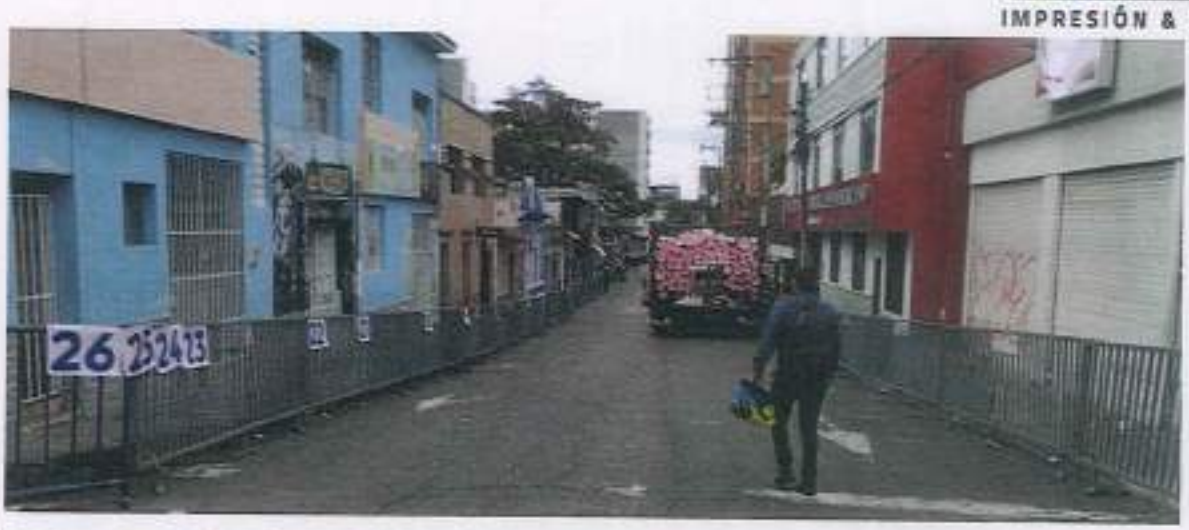






Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com











Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com







Calle 14 No. 6-50 Ibague - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com









Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com









Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com











Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com



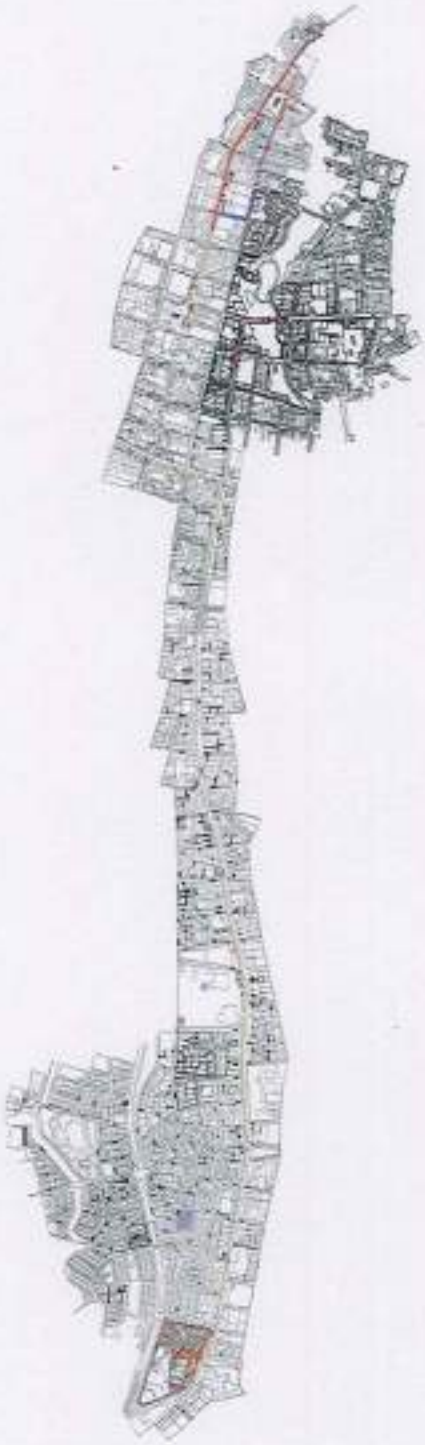




Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 89 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

LEÓN
GRÁFICAS S.A.S
IMPRESIÓN & LOGÍSTICA





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

1.14 Logística - Valla de cerramiento tipo malla

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
14	Valla de cerramiento tipo malla: Garantizar el alquiler de vallas de cerramiento tipo malla para demarcar el recorrido del Desfile Municipal San Pedro en la ubicación de las graderías, con marco metálico de mínimo 2 metros de altura y altura máxima a 2,2 metros. Incluye transporte montaje y desmontaje.	Valla de cerramiento tipo malla: Garantizar el alquiler de vallas de cerramiento tipo malla para demarcar el recorrido del Desfile Municipal San Pedro en la ubicación de las graderías, con marco metálico de mínimo 2 metros de altura y altura máxima a 2,2 metros. Incluye transporte montaje y desmontaje.	Unidad	200	1











Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

LEÓN GRÁFICAS S.A.S
IMPRESIÓN & LOGÍSTICA







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

1.15 Logística - Valla tipo esclusa

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
15	Valla tipo esclusa: Garantizar el alquiler de vallas de cerramiento tipo esclusa para demarcar el recorrido del Desfile Municipal San Pedro en la ubicación de las graderías, con marco metálico, con láminas metálicas o de madera de mínimo 2 metros de largo ensamblable y altura máxima a 1,2 metros con ruedas industriales y seguros que soporten presión, que permitan cerrar y abrir en puntos estratégicos de la ciudad. Incluye transporte montaje y desmontaje. 4 esclusas cada una de 6 metros.	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS Valla tipo esclusa mediante el alquiler de vallas de cerramiento tipo esclusa para demarcar el recorrido del Desfile Municipal San Pedro en la ubicación de las graderías, con marco metálico, con láminas metálicas o de madera de mínimo 2 metros de largo ensamblable y altura máxima a 1,2 metros con ruedas industriales y seguros que soporten presión, que permitieron cerrar y abrir en puntos estratégicos de la ciudad. Incluyó transporte montaje y desmontaje. 4 esclusas cada una de 6 metros. Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado. Se anexa material fotográfico	Unidad	4	1









Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

1.16 Logística - Baños portátiles

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
16	Baños portátiles: Garantizar el alquiler, montaje, operación y desmontaje de sistema sanitario portátil, dispensador manual de agua, orinal y taza de inodoro con capacidad de 60 galones, rejillas de ventilación , incluye sanitizacion diaria, equipos en excelente presentación, incluye transporte y entrega en el sitio, de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor. Valor por unidad. Incluye transporte.	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS Baños portátiles mediante el alquiler, montaje, operación y desmontaje de sistema sanitario portátil, dispensador manual de agua, orinal y taza de inodoro con capacidad de 60 galones, rejillas de ventilación , incluye sanitizacion diaria, equipos en excelente presentación, incluye transporte y entrega en el sitio, de acuerdo al cronograma establecido y la directriz del supervisor. Valor por unidad. Incluyó transporte. Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado para el 28 de junio 2026 en puntos estratégicos del desfile y cercanos. Se anexa material fotográfico	Unidad	30	1













Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com









Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

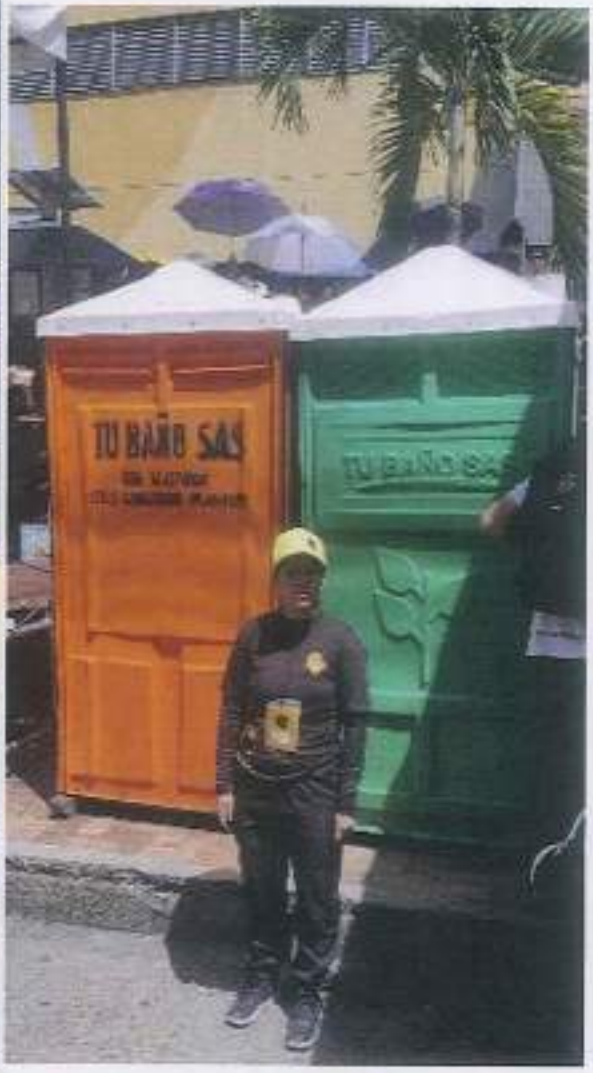




Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com











Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

Sameda
Servicios Amigables con el Ambiente

Ibagué, 18 de junio de 2026

Señores
LEON GRAFICAS

Ref. Certificación de servicio

Cordial saludo,

El establecimiento comercial **SAMEDA**, representado legalmente por RUBEN DARIO RUA LEON, identificado con cedula de ciudadanía N° **1.110.522.214** de Ibagué, certifica que es el proveedor de 200 servicios de unidades sanitarias portátiles, realizando el respectivo mantenimiento y transporte de las aguas residuales de las USP, como se indica en la siguiente relación en el marco del Festival Folclórico Colombiano en su versión N°52.

Concha Acústica: 12 USP del 22 al 28 de junio de 2026
Parque Murillo: 8 USP del 23 al 27 de junio de 2026
Desfile Nacional: 30 USP 28 de junio de 2026

SAMEDA, por medio de la presente se hace responsable del transporte de los desechos orgánicos succionados del servicio de limpieza, los cuales son entregados y depositados enla empresa PLANETA S.A.S. (Mosquera – Cundinamarca)

Atentamente.

SAMEDA
Rubén Darío Rua León
NIT. 1.110.522.214-1

RUBEN DARIO RUA LEON
Representante legal

1.17 logístico - Ambulancia

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
17	Ambulancia: Garantizar el servicio de Ambulancias Básicas TAB documentos al día (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, técnico-mecánica, Runt, permiso de operación nacional) Modelos 2012 en adelante; de traslado básico con dos paramédicos. 12 horas en el evento. Por un (1) día	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS Ambulancia mediante el servicio de Ambulancias Básicas TAB documentos al día (Licencia, Soat, Seguro todo riesgo, póliza de daños a terceros, técnico-mecánica, Runt, permiso de operación nacional) de traslado básico con dos paramédicos. 12 horas en el evento. Por un (1) día. Lo cual fue previamente solicitado mediante acta No. 3 por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado. Se anexa material fotográfico y certificado	Unidad	4	1



ALIAS	MOVIL 2 - 838
PLACA	OJT 201
MARCA	CHEVROLET
LINEA	DMAX
CILINDRAJE	2500
MODELO	2015
CLASE	CAMIONETA
COLOR	BLANCO GALAXIA
COMBUSTIBLE	DIESEL
SERVICIO	OFICIAL
N° MOTOR	MG781I
N° SERIE	8LBETF4W2F0288577
N° CHASIS	8LBETF4W2F0288577
TIPO DE AMBULANCIAA	BASICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10008574399

PLACA: OJT201	MARCA: CHEVROLET	LINEA: DMAX	MODELO: 2015
	COLOR: BLANCO GALAXIA		SERVICIO: OFICIAL
CLASE DE VEHICULO: CAMIONETA	TIPO CARROCERIA: AMBULANCIA	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD: 3
NUMERO DE MOTOR: MG7911	REG: N	VIN: 8LBETF4W2F0286577	
NUMERO DE SERIE: 8LBETF4W2F0286577	REG: N	NUMERO DE CHASIS: 8LBETF4W2F0286577	REG: N
PROPIETARIO: E.S.E [illegible]TO DEL META SOLUCION SALU		IDENTIFICACION: NIT 8220060991	

130

[illegible]4000153985 1 13/11/2014 5

[illegible]12/2014 15/12/2014

INST DPTAL TTOYTTE META/RESTREPO

LT0300112970

SOAT

mundial

95637299 - 5156234851	CJT351	OFICIALES ESPECIALES	AMBULANCIA	3500	2015

3	CHEVROLET / D-MAX		AMBULANCIA
MO7511	8LBETF4W2F5356577	8LBETF4W2F5356577	0.00
ESE DPTO DEL META SOLUCION SALUD	5157980201	NIT	REGTRE/PG
1317	14	95637299	

42	$ 837.500	$ 430.500	$ 2.400

$ 1.268.200

	263,15	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
	701,68	
	8,77	
	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
	750	





Tercero

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 18960610

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOGASES

NIT: 809007992 **No. de Certificado de Acreditación:** 09-DIN-043-001

Fecha de expedición: 2026/05/30 **Fecha de vencimiento:** 2027/05/30

DATOS VEHÍCULO

PLACA: OIT201 **CLASE:** CAMIONETA

MARCA: CHEVROLET **MODELO:** 2015

SERVICIO: Oficial **COMBUSTIBLE:** DIESEL

CILINDRAJE: 2500 **NRO. MOTOR:** MG7811

NRO. CHASIS: 8LBETF4W2F0288577 **VIN:** 8LBETF4W2F0288577

LÍNEA: DMAX

COLOR: BLANCO GALAXIA

NOMBRE PROPIETARIO: E.S.E DPTO DEL META SOLUCION SALUD

FIRMA DEL RESPONSABLE

CARLOS EDUARDO OSSA HERNANDEZ

Corredor RUNT 2.0 SAS | Nit 901191627-8 | Colombia | Línea de atención nacional 01 8000 930360 | www.runt.gov.co



Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en buscar para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.




Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS



Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

SOAT

Aseguradora Solidaria de Colombia

93000055 93	OCJ955	OFICIALES ESPECIALES	OFICIAL	2999	2012

CHEVROLET
LUV D-MAX

160300	8LBETF4E0C0125256	8LBETF4E0C0125256	0.00

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	3159080	NIT	899999117	BOGOTA, D.C.
1502	920	9999	AT1502 3000005002	BOGOTA, D.C.

430	$ 988.600,00	$ 514.000,00	$ 2.400,00	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
$ 1.505.000,00				8.77	
				180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				750	

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT 860.524.054-5

Para la lectura de este código QR los suplentes descargar la aplicación "SOAT / RUNT" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS

LEÓN GRÁFICAS S.A.S
IMPRESIÓN & LOGÍSTICA

Aseguradora Solidaria de Colombia

POLIZA SEGURO DE AUTOMÓVILES

NUMERO ELECTRONICO
9300606973

PÓLIZA No: 930 -40 - 994000000373 ANEXO:0

DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	HORA		DIA	MES	AÑO
26	08	2025	VIGENCIA DE LA POLIZA	27	03	2026	23:59	24	08	2026	23:59	180	26	08	2025

MODALIDAD FACTURACION: ANUAL

TIPO DE NEGOCIO: EXPEDICION

DIA	MES	AÑO	HORA	DIA	MES	AÑO	HORA	
27	03	2026	23:59	24	08	2026	23:59	180

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: DEFENSA CIVIL COLOMBIANA — IDENTIFICACION NIT: 899.999.717-1

DIRECCION: CALLE 93 NO. 14-67 — CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELEFONO: 2189000

ASEGURADO: PROPIETARIOS DE LOS VEHICULOS — IDENTIFICACION:

DIRECCION: — CIUDAD: — TELEFONO:

BENEFICIARIO: VER CERTIFICADOS — IDENTIFICACION:

Ver anexos ...

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ 84,600,516,126.00	$ ******369,899,939	$**********0.00	$ ***70,242,933	$ ******439,942,376

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	PORCENTAJE	NOMBRE COMPAÑIA	PORCENTAJE	VALOR COMISION
CORREDOR COMERCIALES COLOMBIANOS DE S	481	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EMITAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: ... Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: ...
Dirección: ... Teléfonos: ... Celular: ... Correo electrónico: ...
Horario: ... Para mayor información ingrese a nuestra página web: ...

Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10002902668

OC1956 | CHEVROLET | LUV D MAX | 2012
2.999 | NARANJA | OFICIAL
CAMIONETA | AMBULANCIA | DIESEL | 300 - 2
100265
8LBETF4E9CD129256 | N | 8LBETF4E9CD129256
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA



120
TOLIMA
372611000033223
1 10/03/2011 2
21/12/2011 21/12/2011
SDM - BOGOTA D.C.
LT0100239744S

SOAT

Aseguradora Solidaria de Colombia

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA					
2025	11	18	2025	1	29	2027	1	28

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE (CM3)	MODELO
9300009882	OCJ565	OFICIALES ESPECIALES	OFICIAL	2399	2012

MARCA	LÍNEA VEHÍCULAR	CARROCERÍA
CHEVROLET	LUV D MAX	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
160366	8LBETF4E6C0129256	8LBETF4E6C0129256	0.30

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	3198000	NIT	899999717	BOGOTÁ, D.C.

CÓDIGO DE AGENCIADOR	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1502	930	9999	AT1502 9300009882	BOGOTÁ, D.C.

TARIFA	VALOR SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDO	TASA RUNT
430	$ 988.600,00	$ 514.000,00	$ 2.400,00

TOTAL A PAGAR
$ 1.505.000,00

AMPAROS POR VÍCTIMA	VALOR	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS

LEÓN GRÁFICAS S.A.S
IMPRESIÓN & LOGÍSTICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 189737639

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A. DIAGNOSTI-CAR

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-001

Fecha de expedición: 2026/05/27

Fecha de vencimiento: 2027/05/27

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	OCJ955	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2012
SERVICIO:	Oficial	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2999	**NRO. MOTOR:**	160366
NRO. CHASIS:	8LBETF4E6C0129256	**VIN:**	8LBETF4E6C0129256
LÍNEA:	LUV D MAX		
COLOR:	NARANJA		

NOMBRE PROPIETARIO: DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com



ALIAS	MOVIL 01
PLACA	TRG 148
MARCA	NISSAN
LINEA	URVAN VX
CILINDRAJE	2953
MODELO	2009
CLASE	CAMIONETA
COLOR	BLANCO
COMBUSTIBLE	DIESEL
SERVICIO	PUBLICO
# MOTOR	ZD30203504K
# SERIE	JN1PG4E25Z0770022
# CHASIS	JN1PG4E25Z0770022
TIPO DE AMBULANCIA	BASICA

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10036221[illegible]

PLACA: TRG148	MARCA: NISSAN	LÍNEA: URVAN VX	MODELO: 2009
CILINDRADA CC: 2.953	COLOR: BLANCO		SERVICIO: PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA: PANEL	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD KG/PSJ: 1.200 - 2
NÚMERO DE MOTOR: ZD30233584E	REG: N	VIN: JN1PG4E25Z9779822	
NÚMERO DE SERIE: JN1PG4E25Z9779822	REG: N	NÚMERO DE CHASIS: JN1PG4E25Z9779822	REG: N
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL: VITAL MEDIC IBAGUE SAS			IDENTIFICACIÓN: NIT [illegible]

RESTRICCIÓN MOVILIDAD: ******	BLINDAJE: ******	POTENCIA HP: 0	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 07514330001617	VR: I	FECHA IMPORT: 06/01/2009	PUERTAS: 5
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******			
FECHA MATRÍCULA: 27/04/2009	FECHA EXP. LIC. TTO.: 29/09/2025	FECHA VENCIMIENTO: ******	

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTEyTTO BELLO

LT0300904254?

LEÓN GRÁFICAS S.A.S
IMPRESIÓN & LOGÍSTICA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182465506

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOGASES

NIT: 809007992

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-043-001

Fecha de expedición: 2025/07/15

Fecha de vencimiento: 2026/07/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TRG148	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	NISSAN	**MODELO:**	2009
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2953	**NRO. MOTOR:**	ZD30203504K
NRO. CHASIS:	JN1PG4E25Z0770022	**VIN:**	JN1PG4E25Z0770022
LÍNEA:	URVAN VX		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: GERMAN TORRES G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CARLOS EDUARDO OSSA HERNANDEZ

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit 901188627-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 320063 / www.runt.gov.co

Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com



Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

SOAT

3025 6 20 3026 6 21 2026 6 20

91658287 - 6123839711 | TRG149 | CARGA O MIXTOS | PÚBLICO | 2553 | 2005

NISSAN | URVANVX | PANEL

ZD30203504K | JN1PG4E25Z0770012 | NA | 1,20

GERMAN TORRES GARCIA | 3045851328 | CC | 79684156 | BELLO

1317 | 14 | 13168 | 91658287 | 11001

21 | $ 580.700 | $ 301.930 | $ 2.400

$ 885.000

A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8.77[4]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[5]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[6]	

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.06.20 11:16:11 -05:00


CIA
T.A.

m19



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10012684938

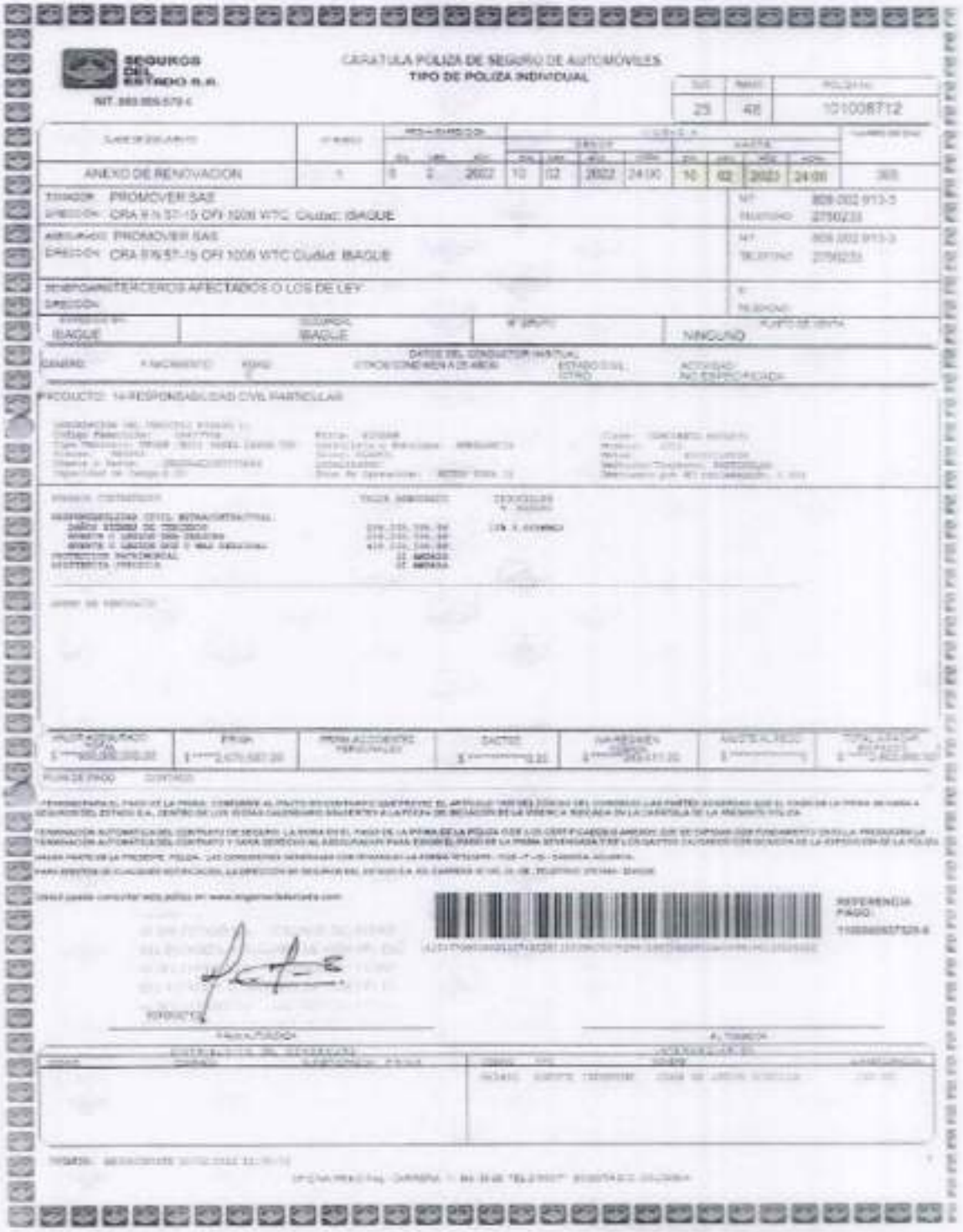
PLACA: NBS963	MARCA: NISSAN	LINEA: URVAN	MODELO: 2013
CILINDRADA CC: 2.953	COLOR: BLANCO		SERVICIO: PARTICULAR
CLASE DE VEHICULO: CAMIONETA	TIPO CARROCERIA: AMBULANCIA	COMBUSTIBLE: DIESEL	CAPACIDAD: 3
NUMERO DE MOTOR: ZD30311953K	REG: N	VIN: JN1PG4E25Z0770699	
NUMERO DE SERIE: JN1PG4E25Z0770699	REG: N	NUMERO DE CHASIS: JN1PG4E25Z0770699	

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRE(S): PROMOVER LTDA
IDENTIFICACION: NIT 809002913



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 105
DECLARACIÓN DE IMPORTACION: 352012000163232
LE: I
FECHA IMPORT.: 21/06/2012
PUERTAS: 5
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRICULA: 30/10/2012
FECHA EXP. LIC. TTO.: 11/10/2016
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRANSITO: STRIA MCPAL TTOYTTE IBAGUE

LT0200420454



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT 860.009.578-6

CARÁTULA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES
TIPO DE PÓLIZA INDIVIDUAL

SUC	RAMO	PÓLIZA No.
25	46	1010008712

CLASE DE DOCUMENTO	# ANEXO	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA							NUMERO DE DIAS
		DIA	MES	AÑO	HRS	MIN	DIA	MES	AÑO	HRS	MIN	
ANEXO DE RENOVACION	1	0	2	2022	10	02	2022	24	00	10	02	2023	24	00	365

TOMADOR: PROMOVER SAS
DIRECCION: CRA 9 N 57-15 OFI 1208 WTC Ciudad: IBAGUE
NIT: 809.002.913-3
TELEFONO: 2750233

ASEGURADO: PROMOVER SAS
DIRECCION: CRA 9 N 57-15 OFI 1208 WTC Ciudad: IBAGUE
NIT: 809.002.913-3
TELEFONO: 2750233

BENEFICIARIO/TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY
DIRECCION:
NIT:
TELEFONO:

EMISION EN:	SUCURSAL:	# GRUPO:	PUNTO DE VENTA:
IBAGUE	IBAGUE		NINGUNO

DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL
CONDUCTOR: FECHA NACIMIENTO: EDAD: CON CONDENA A 25 AÑOS: ESTADO CIVIL: OTRO: ACTIVIDAD: INCORPORADA

PRODUCTO: 14-RESPONSABILIDAD CIVIL PARTICULAR

AMPARO CONTRATADO	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLES # SMMLV
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
DAÑOS ESTADO DE OCUPANTES	$ 200.000.000,00	10% X EVENTO
MUERTE O LESIONES PERSONAS	$ 200.000.000,00	
MUERTE O LESIONES DOS O MAS VICTIMAS	$ 400.000.000,00	
PROTECCION PATRIMONIAL	10 SMMLV	
ASISTENCIA JURIDICA	10 SMMLV	

VALOR ASEGURADO	PRIMA	PRIMA ACCESORIOS VEHICULARES	GASTOS	IVA RECARGO	RUNT ACCESORIOS	TOTAL A PAGAR
$ [illegible]	$ [illegible]		$ [illegible]	$ [illegible]		$ [illegible]

PLAN DE PAGO CONTADO

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y SARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA ESTIPULADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CON CLAVE(S) LA FORMA TETLERS - TCE-1°-15 - CARGA ACUARIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 9° NO. 57-15 OF. 1208 WTC IBAGUE

PUEDE CONSULTAR NUESTRA POLITICA DE PRIVACIDAD EN: www.segurosdelestado.com

REFERENCIA PAGO: 1100000027529-6

ASEGURADO

FIRMA AUTORIZADA

ALTERACIONES

LEÓN GRÁFICAS S.A.S
IMPRESIÓN & LOGÍSTICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 188269875

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expidió el certificado: CDA AUTOGASES

NIT: 809007992

No. de Certificado de Acreditación: 09-CIN-043-001

Fecha de expedición: 2026/01/08

Fecha de vencimiento: 2027/01/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA: NBS963

CLASE: CAMIONETA

MARCA: NISSAN

MODELO: 2013

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2953

NRO. MOTOR: ZD30311953K

NRO. CHASIS: JN1PG4E25Z0770699

VIN: JN1PG4E25Z0770699

LÍNEA: URVAN

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: PROMOVER SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

CARLOS EDUARDO OSSA HERNANDEZ

Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

LEÓN GRÁFICAS S.A.S
IMPRESIÓN & LOGÍSTICA

SOAT

PREVISORA SEGUROS

2025-09-17 2025-09-27 2026-09-26

0000041745570000	M85563	OFICIALES ESPECIALES	PARTICULAR	2553	2013

3	NISSAN URVAN	AMBULANCIA

ZD20211953K	JN1PG4E25Z0710599	JN1PG4E25Z0710599	0.00

PROMOVER SAS	73	52	809012591 33	IBAGUE

ATIS24	0	29558	0	IBAGUE

420	$ 598000	$ 594000	$ 2400

$ 1026000

263,13	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
701,68	
8,77	
180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
750	

Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

REGISTRO ACTUAL - CAPACIDAD

Si conoce algún dato digítelo para hacer más específica la consulta, de lo contrario de clic en Buscar para ver todos los registros.

Formulario que permite la **CONSULTA** en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

PRESTADORES	SEDES	SERVICIOS	CAPACIDAD	MEDIDAS DE SEGURIDAD	SANCIONES

NIT	809002913 - 3
Naturaleza Jurídica	Privada
DATOS GENERALES DEL PRESTADOR	
Código del Prestador	7300100858 - 01 Clase de Prestador Instituciones Prestadoras
Empresa Social del Estado	NO Nivel Atención Prestador Carácter Territorial
DATOS DE LA SEDE	
Departamento	Tolima Municipio
Código de la Sede	7300100858 - 01
Nombre de la Sede	PROMOVER SAS - 730010085801
CAPACIDAD INSTALADA	
Grupo	AMBULANCIAS
Concepto	Básica
Placa o Matrícula	NRS963
Tipo ambulancia ó Unidad Móvil	TERRESTRE
Año Modelo	2013
No. Tarjeta Propiedad	10012684938

Información de la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud con fecha de corte: martes 21 de julio de 2026 (12:20 p.m.)

LEÓN GRÁFICAS S.A.S
IMPRESIÓN & LOGÍSTICA

Cruz Roja Colombiana

Ibagué, Julio 1 de 2026

CERTIFICACION

La Cruz Roja Colombiana Seccional Tolima, certifica el acompañamiento en Primeros Auxilios, Ambulancia TAB, con su tripulación, (Conductor con formación MAVE y auxiliar de enfermería) Brigadistas - socorristas - camilleros, para los siguientes eventos programados dentro de la **"VERSION 52 FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO"**.

ITEM	FECHA	LUGAR	EVENTO	HORARIO	AMB	SOCOR.	BRIGAD.
	[illegible]	CALLE 5 #2-5	[illegible]	8:00-17:00	1	10	

Cordialmente

ADRIANA MARCELA OSPINA RODRIGUEZ
Directora Ejecutiva

Seccional Tolima
Calle 39 No. 5-40 B/. Restrepo
E-mail: Tolima@cruzrojacolombiana.org
Nit. 890.701.338-1
Tels.: 3124578347 – Ibagué
Página web www.cruzrojatolima.org

VITAL MEDIC IBAGUE

Ibagué, julio 2 de 2026

VITAL MEDIC IBAGUE S.A.S

NIT 901965066-5

CERTIFICA QUE:

Prestará cubrimiento en ambulancia básica habilitada por la secretaria de salud bajo el numero 730010363101 distintivo DHSS0730552, cumpliendo los estándares de la resolución 3100 del 2019, respaldado por profesionales altamente capacitados, ambulancias debidamente equipadas para en cubrimiento de los siguientes eventos:

FECHA	LUGAR	EVENTO	HORARIO	AMBULANCIA
28/06/2026	Cale 3-42 con 5	Desfile de San Pedro	8:00 am A 5:00 pm	2

Atentamente

HUGO ANDRES MOLANO JIMENEZ
Gerente
VITAL MEDIC
IBAGUE S.A.S CEL:
304 595 13 28
www.vitalmedicibague.com

VITAL MEDIC IBAGUE

LEÓN GRÁFICAS S.A.S
IMPRESIÓN & LOGÍSTICA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA DEFENSA CIVIL SECCIONAL TOLIMA

HACE CONSTAR

Que la Defensa Civil Seccional Tolima, apoyará el evento de aglomeración de personas, de acuerdo a la siguiente información:

#	NOMBRE DEL EVENTO	UBICACIÓN	FECHA	HORARIO	HORAS	AMBULANCIA	SOCORRISTAS
1	DESFILE NACIONAL DE SAN PEDRO	CALLE 3 -42 CON 5	29 jun-4 jul	8:00Am a 5:00pm	9	1	15

Atentamente

Mayor LUIS FERNANDO VELEZ SOTO
Director Defensa Civil Seccional Tolima

Defensa Civil Colombiana
Seccional Tolima
Carrera 2 No. 42-91 Barrio Casa Club – Ibague Tolima.
3118084418 - 3222089840
www.defensacivil.gov.co – sec.tolima@defensacivil.gov.co

1.18 logístico - Personal de apoyo operativo de salud

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
18	Personal de apoyo operativo de salud: Garantizar el servicio de operativo de salud compuesto de treinta (30) socorristas en el sitio del evento con curso, valor por persona, un (1) día turno de 10 horas	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS Personal de apoyo operativo de salud mediante el servicio de operativo de salud compuesto de treinta (30) socorristas en el sitio del evento con curso, valor por persona, un (1) día turno de 10 horas, Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado. Se anexa material fotográfico y certificado.	Unidad	30	1





Cruz Roja Colombiana

Ibagué, Julio 1 de 2026

CERTIFICACION

La Cruz Roja Colombiana Seccional Tolima, certifica el acompañamiento en Primeros Auxilios, Ambulancia TAB, con su tripulación, (Conductor con formación MAVE y auxiliar de enfermería) Brigadistas - socorristas - camilleros, para los siguientes eventos programados dentro de la **"VERSION 52 FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO"**.

ITEM	FECHA	LUGAR	EVENTO	HORARIO	AMB	SOCOR.	BRIGAD.
	[illegible]	CALLE 3 #25	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	

Cordialmente

ADRIANA MARCELA OSPINA RODRIGUEZ
Directora Ejecutiva

Seccional Tolima Nit. 890.701.338-1
Calle 39 No. 5-40 B/. Restrepo Tels.: 3124578347 – Ibagué
E-mail: Tolima@cruzrojacolombiana.org Página web www.cruzrojatolima.org

Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA DEFENSA CIVIL SECCIONAL TOLIMA

HACE CONSTAR

Que la Defensa Civil Seccional Tolima, apoyará el evento de aglomeración de personas, de acuerdo a la siguiente información:

#	NOMBRE DEL EVENTO	UBICACIÓN	FECHA	HORARIO	HORAS	AMBULANCIA	SOCORRISTAS
1	DESFILE NACIONAL DE SAN PEDRO	CALLE 5 -42 CON 5	28-jun-19	8:00Am a 5:00pm	9	1	15

Atentamente

Mayor LUIS FERNANDO VELEZ SOTO
Director Defensa Civil Seccional Tolima

Defensa Civil Colombiana
Seccional Tolima
Carrera 2 No. 42-91 Barrio Casa Club – Ibagué Tolima
3118084418 - 3232089860
www.defensacivil.gov.co – sec.tolima@defensacivil.gov.co

1.19 logístico - Coordinador logística evento

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
19	Coordinador Logística Evento: Garantizar el servicio de Coordinadores Logísticos debidamente uniformados e identificados que cuenten con, ARL y alimentación. Valor turno 12 horas.	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS Coordinador Logística Evento mediante el servicio de Coordinadores Logísticos debidamente uniformados e identificados que cuenten con, ARL y alimentación. Valor turno 12 horas, lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado para el 28 de junio de 2026. Se anexa material fotográfico y certificado.	Unidad	20	1













Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com









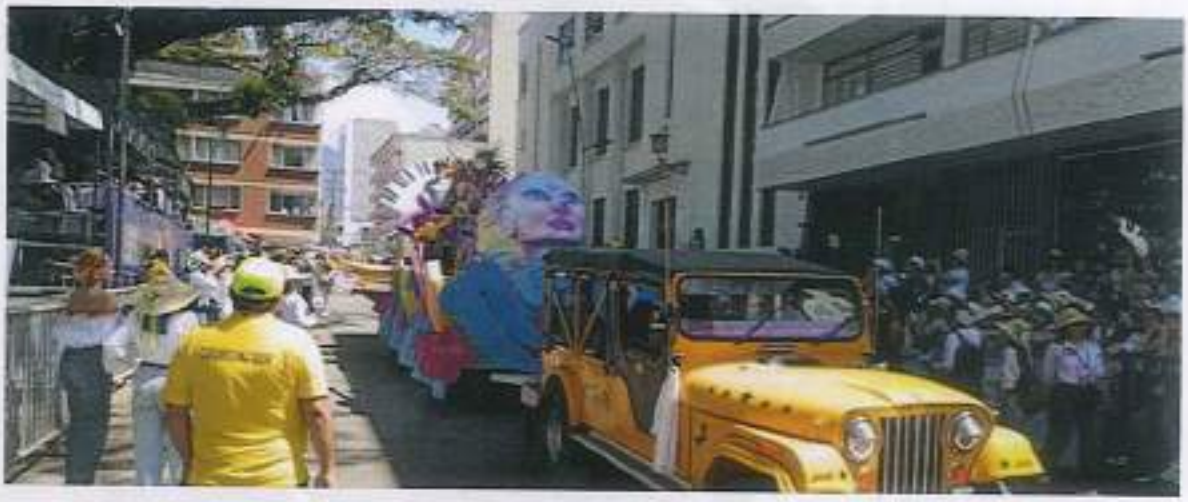


Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

LEÓN GRÁFICAS S.A.S
IMPRESIÓN & LOGÍSTICA

SANDRA LILIANA GALLEGO, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, representante legal suplente de LEÓN GRAFICAS S.A.S, debidamente facultada, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y especificas del contrato 3093 de 2026, me permito informar que LEÓN GRAFICAS S.A.S, garantizo, el servicio de coordinadores logísticos debidamente uniformados e identificados que cuenten con, ARL y alimentación en un turno de doce (12) horas para el desfile nacional del festival folclórico colombiano.

NO.	CEDULA	NOMBRE	APELLIDO
1	93.389.605	JUAN GABRIEL	GÓMEZ GUTIÉRREZ
2	80082825	JOSE	VALBUENA
3	93361151	ABELARDO	RIOS
4	1005713890	CAMILO	GAMBOA
5	1110456930	DANIELA	PALACIO
6	7118155	ROSANA	MENDEZ
7	38211592	ANDREA	HERNANDEZ
8	1110572467	SEBASTIAN	MONTAÑA
9	1104937827	KARLO	FALLA
10	1110594883	CAMILO	DONCEL
11	1005769765	JOSE	PERALTA
12	1110514155	TATIANA	SOTELO
13	1104545449	VALENTINA	OSPINA
14	1105462227	VANEZA	TRUJILLO
15	1006128925	LESLY	CORTES
16	1104942175	LUIS ALFREDO	ORTIZ
17	1110535223	ANDREA	VILLALBA
18	28551518	MARY	HERNÁNDEZ
19	65777474	MILENA	PULIDO
20	1005855430	ANGEL	PALACIO

En constancia de lo anterior se suscribe a los cuatro (4) días del mes de julio de 2026.

SANDRA LILIANA GALLEGO
C.C. 65.737.477 de Ibagué.
Representante Legal (s)
LEON GRAFICAS S.A.S
Nit: 809012539-4

1.20 Logístico- Operarios logística evento

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
20	Operarios Logística Evento: Garantizar el servicio de Operadores Logísticos debidamente uniformados e identificados que cuenten con ARL y alimentación. Valor turno 12 horas.	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS Operarios Logística Evento mediante el servicio de Operadores Logísticos debidamente uniformados e identificados que contaban con ARL y alimentación. Valor turno 12 horas. Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado para el 28 de junio de 2026. Se anexa material fotográfico y certificado.	Unidad	300	1









Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com









Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 282 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

LEÓN GRÁFICAS S.A.S
IMPRESIÓN & LOGÍSTICA

SANDRA LILIANA GALLEGO, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, representante legal suplente de LEÓN GRAFICAS S.A.S, debidamente facultada, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y especificas del contrato 3093 de 2026, me permito informar que LEÓN GRAFICAS S.A.S, garantizo, el servicio de trescientos (300) personas para prestar sus servicios como operadores logisticos debidamente uniformados e identificados con arl y alimentación en un turno de 12 Horas para el desfile nacional.

NO	CEDULA	NOMBRE	APELLIDO
1	1007405688	MAURICIO	MORALES
2	93361151	ABELARDO	RIOS
3	52379143	ADONARIA	MONTAÑEZ
4	1104937061	ANDREY	HERRERA
5	1110460864	MARCELA	HOYOS
6	1003775589	ALEJANDRA	MAHECHA
7	93365330	ALEJANDRO	OLIVARES
8	8182299	ARMANDO	MADRIGAL
9	91275626	ALEXIS	ROYERO
10	1110583187	INANNA	GUILLERMO
11	1104941922	DANIELA	BUELVAS
12	1110466707	SOFIA	LEMUS
13	1234642518	DEL PILAR	LUGO
14	1110490401	LORENA	RONCANCIO
15	1005711497	ANDREA	VEGA
16	1104934945	FELIPE	CANO
17	1110555410	FELIPE	MONTEALEGRE
18	1111334278	FELIPE	MORALES
19	1106633124	CAMILO	PANTOJA
20	1105461993	STEVEN	SARMIENTO
21	65761418	PATRICIA	AGUDELO
22	1110555975	MARIA	OYUELA
23	65779474	MARÍA	VERGARA
24	1104938423	CAMILA	GUTIERREZ
25	1110584923	ESTEFANÍA	RODRÍGUEZ
26	1007811854	LIZBETH	RODRIGUEZ
27	1104940790	JULIETH	NEUTA
28	1023877704	MARCELA	CABALLERO
29	1005912169	ARIANY	CERQUERA
30	1110466875	DANIELA	DUQUE
31	65766366	BEATRIZ	HENAO
32	28555896	MADELAN	MARTÍN
33	1110600816	SEBASTIAN	MOSQUERA
34	1104934295	ELIANA	PENAGOS
35	1110444211	ALBERTO	GÓMEZ
36	38210758	CARLINA	VARON
37	28556358	CAROLINA	MURCIA
38	1107976008	CATALINA	PIZZA

39	1003864302	DAVID	GOMEZ
40	1106227529	DAVID	CARRASCO
41	1105464198	ALEXANDRA	OSUNA
42	65756769	PATRICIA	DURÁN
43	1110453914	MILENA	LEAL
44	52169047	MARITZA	LLANO
45	34771203	PATRICIA	LOZANO
46	51995360	CONSUELO	MOLANO
47	6252814	MERCEDES	LARA
48	1032457038	BERNARDO	MONTAÑA
49	1234643015	EDUARDO	ALDANA
50	1106633228	CAMILO	MANRIQUE
51	1105463652	DAVID	RODRÍGUEZ
52	1118071402	DAVID	RUIZ
53	55223583	DEL CARMEN	SOTOMAYOR
54	1110469614	CAROLAY	RIAÑO
55	1110598873	MATEO	BUSTAMANTE
56	1110570028	FELIPE	CAMARGO
57	1110456930	DANIELA	PALACIO
58	1110464881	ALEJANDRO	TIQUE
59	1234645070	CAROLINA	MONTES
60	65633937	MARCELA	DELGADO
61	1006119612	ALEXANDRA	LEYTON
62	1110504907	CAROLINA	MENESES
63	1106454379	MARIBELLY	MONROY
64	1110548146	MARCELA	PUENTES
65	1121817105	MARIA	RICO
66	1007614585	MABEL	ROZO
67	1110570731	FERNANDO	RONDON
68	1108150937	ALEXANDER	PAEZ
69	65766388	FERNANDA	ZÁRATE
70	65501625	ISNEDTH	RODRÍGUEZ
71	65749141	CONSTANZA	ZAMBRANO
72	93373818	DUBAN	PRADA
73	1110495252	DAVID	BLANDÓN
74	93409745	LEONARDO	FERNANDEZ
75	1110450637	ANDRES	LOPEZ
76	79238977	EFRAIN	MORENO
77	1110561712	ANDREA	LÓPEZ
78	39281613	PATRICIA	PEÑATE
79	1005716360	VANESA	IZQUIERDO
80	1109847188	LILIANA	MORALES
81	1005717438	ALEXANDRA	VALENCIA
82	1006026560	DANIEL	LEON
83	1110464441	MATEO	MORENO

84	4999730	DAVID	NORIEGA
85	1104940717	FEDERICO	BUSTAMANTE
86	1107977226	FERNANDO	ACOSTA
87	1145925017	GABRIELA	MORANTES
88	93375025	GERMAN	BONILLA
89	36068610	PAOLA	VERGARA
90	1073502668	CAROLINA	GRACIA
91	1002462316	ANDREA	ROJAS
92	65498958	ADRIANA	ROJAS
93	1110495987	SANTIAGO	MENESES
94	1110572467	SEBASTIAN	MONTAÑA
95	1006122069	ALEJANDRA	GRANADA
96	1234645651	MICHEL	NARANJO
97	1005715578	DAVID	TAPIERO
98	1104937435	DAYANA	OLAYA
99	1105466882	HOLMIS	CORTES
100	1110463509	KATERINE	MARIN
101	1110590228	PAOLA	CORTES
102	1110500780	ISMAEL	GOMEZ
103	1104695818	ADRIANA	REYES
104	1104937827	KARLO	FALLA
105	1004275074	EDUARDO	BOLAÑO
106	1022329963	MARCELA	CARDENAS
107	52477598	MILENA	ORTIZ
108	1023377938	JERONIMO	GUTIERREZ
109	1193079022	JESSICA	SALAS
110	1108641302	ESTEBAN	GODOY
111	1110529604	JHEFFERSON	OLAYA
112	1110462972	KATHERINE	GARCÍA
113	1105464990	ALEXANDER	MONTIEL
114	14397859	ESTEFAN	FINO
115	1118070028	ARLEY	DUARTE
116	14296960	RICARDO	GUERRERO
117	1085047894	ENRIQUE	SOTO
118	14396891	ENRIQUE	PERDOMO
119	1110592998	ANTONIO	GUERRERO
120	65753216	JOSEFINA	LEYTON
121	1105460600	PABLO	AMAYA
122	1104939786	MARTIN	AVILA
123	1090050028	JOSÉ	CARVAJAL
124	1107974229	ESTEBAN	DELGADO
125	1110594883	CAMILO	DONCEL
126	1070591730	SEBASTIAN	GALINDO
127	79796673	PABLO	GÓMEZ
128	14106674	MIGUEL	GUAYARA

129	1082879962	JUAN	SEPULVEDA
130	1108232421	ESTEBAN	VARGAS
131	1005753857	DIEGO	VEGA
132	1007687608	SEBASTIAN	VILLABON
133	1110457323	JUAN MANUEL	CASTAÑO
134	1023242773	VALENTINA	ALARCÓN
135	1007392574	MARIA	CARDOZO
136	1110060398	VALENTINA	MARTINEZ
137	1104943540	DAVID	CUELLAR
138	1005815098	ALEJANDRO	GÓMEZ
139	1234642681	JULIAN MAURICIO	ALONSO
140	1007680636	JULIANA	RUIZ
141	1110583179	FELIPE	MARTÍNEZ
142	1030281610	SOFIA	OLAYA
143	1144171420	KAREN	GONZALEZ
144	33273438	MARGARITA	LORA
145	1082124800	XIOMARA	MORA
146	1104545449	VALENTINA	OSPINA
147	1110514660	KATHERINE	MORA
148	1108150869	FABIAN	JAIMES
149	1104544650	SANTIAGO	HERNÁNDEZ
150	1110545835	NICOLÁS	ROA
151	1106228154	STIVEN	SÁNCHEZ
152	1110570636	NATALIA	GARCÍA
153	1106227937	DANIELA	QUINTERO
154	1105462227	VANEZA	TRUJILLO
155	1006127138	YESENIA	VARON
156	1110594109	LEIDER	RODRIGUEZ
157	1110537751	ESPERANZA	MARROQUIN
158	1106632034	LORENA	RAMIREZ
159	1006116503	DAHIANA	TORRES
160	1006128925	LESLY	CORTES
161	1117263813	MAYORLY	BALANTA
162	65630684	LILIA	ROBLES
163	1110567548	ANDREA	OSUNA
164	1110514630	LORENA	ROÁ
165	1104546989	ESTEBAN	CARVAJAL
166	93397818	ARMANDO	MENESES
167	14231643	DAVID	MENESES
168	1104942175	LUIS ALFREDO	ORTIZ
169	1085305401	DANIEL	PRADO
170	1110477240	FERNANDA	BARRIOS
171	1110492321	KATALINA	MORENO
172	1020440643	STEPHANY	COTACIO
173	65758922	MARIORY	HERNÁNDEZ

174	1110562231	STEFANNY	SUAREZ
175	28541506	LILIANA	CASTAÑEDA
176	1104547089	ALEJANDRO	HORMAZA
177	1005690370	MARCELA	CARROZA
178	1006123230	VALERIA	ALEGRIAS
179	65726339	EMMA	ESPINOSA
180	1006118943	PAULA	FERIA
181	1111122510	FERNANDA	GUZMAN
182	1005752613	ANGÉLICA	MARTINEZ
183	1110567022	ALEJANDRA	MOSQUERA
184	1006514858	ANGELICA	PARRA
185	1105467365	PAZ	RUIZ
186	1105463918	CAMILA	TAFUR
187	1005692391	MARIANA	GOMEZ
188	1107974083	MARIANA	MORENO
189	65777689	MARIANI	BASTIDAS
190	5828393	YESID	ALFARO
191	1005711393	ALEJANDRO	DIAZ
192	1110520835	MARISOL	LUNA
193	1110585659	NIYIRET	GORDILLO
194	1075210308	MILENA	MONROY
195	1005692107	ANGELLINA	ANDRADE
196	1110469929	MAURICIO	GUZMÁN
197	1110569543	FERNANDA	SAENZ
198	38363266	VICTORIA	RONDÓN
199	1110529524	TATIANA	MARTINEZ
200	1110572901	ALEXANDER	BARTOLO
201	1110574354	NATALIA	ALCALA
202	1234644681	NATALIA	BARRAGAN
203	1005719955	NATALIA	PEREZ
204	1105461816	NATHALIA	CAMPOS
205	1110470269	MARICELA	VALENCIA
206	1110496559	JULIETH	PULIDO
207	1000602786	ANDREY	BELTRAN
208	1106226310	NICOLAS	GOMEZ
209	1106634570	MAURICIO	JARAMILLO
210	1005839671	DAYANA	HUERTAS
211	1005716611	NYCOLL	SERRANO
212	28558515	LUCIA	TAPIERO
213	1030280848	MAURICIO	MENDOZA
214	1104545088	ESTEBAN	SALAMANCA
215	30508494	ANDREA	TORRES
216	51992939	PATRICIA	VALENCIA
217	1005814150	JULIETH	MORALES
218	1110535223	ANDREA	VILLALBA

219	1023029710	ANDRÉS	DUARTE
220	19269778	ALFONSO	GOMEZ
221	1127947785	JOHANS	DIAZ
222	93391800	AUDREY	BOHORQUEZ
223	1106483972	ALEJANDRO	GONZÁLEZ
224	65776462	ROCIO	PRADA
225	28551518	MARY	HERNÁNDEZ
226	1110590400	CAROLINE	SANABRIA
227	1193205440	DAVID	CONTRERAS
228	1105461798	DARIO	RAMIREZ
229	52171163	YANETH	PRADA
230	65784225	LILIANA	CONTRERAS
231	65828916	LILIANA	GARCIA
232	1110583128	MILENA	MARROQUIN
233	53006203	LILIANA	MOLINA
234	65783165	MILENA	OSPINA
235	65777474	MILENA	PULIDO
236	1107976387	SEBASTIAN	RODRIGUEZ
237	1005815463	ANDRÉS	CAPERA
238	1107974385	STEVEN	MATTA
239	1030281471	LISSETH	MUÑOZ
240	1110591217	SILVANA	SIERRA
241	1110542196	LORENA	YATE
242	1000003047	ALEJANDRO	MENESES
243	1005855430	ANGEL	PALACIO
244	1110528739	VIVIANA	MORALES
245	1105783749	ESPERANZA	MAHECHA
246	1104941334	STEPHANY	BRICEÑO
247	1005718422	MARYURY	PINEDA
248	1110571691	MICHELLE	ZABALA
249	1005716486	ALEJANDRA	GUERRERO
250	1110465605	DEL PILAR	LOZANO
251	1110590362	VALENTINA	TAFUR
252	38364059	MARCELA	CHAGUALA
253	1110565053	ALEJANDRO	BORDA
254	1110503322	JOHANN	VARON
255	1110549533	EDUARDO	VALDERRAMA
256	1105465109	SEBASTIAN	CUENCA
257	1110174030	JOBANY	MARIN
258	65795082	PAOLA	CORREA
259	1053781507	YESICA	ROBAYO
260	1110488915	KATHERINE	PULIDO
261	1094955815	YUBINSSAN	RESTREPO
262	1110530046	ALEXANDRA	ROJAS
263	1030280693	YULIANA	CASTILLO

264	38140810	MARY	HERNÁNDEZ
265	1105056275	KATHERINE	DUCUARA
266	1104546100	ANGEL	SANCHEZ
267	1110578860	ANGIE	CÉSPEDES
268	8161746	ANIBAL	ARELLENO
269	1026301727	BRANDON	CÁRDENAS
270	1025461344	DANNA	PRADA
271	1072422136	DAVID	MONCALEANO
272	1110573961	DIEGO	CASTRO
273	65761806	EUNICE	RODRIGUEZ
274	1108558942	EVELYN	TABORDA
275	1105467130	FABIAN	TRIANA
276	1100949607	GERMÁN	SUPELANO
277	1006020558	GLADYS	AMAYA
278	1000733305	HEIDY	DURÁN
279	1110564992	JAVIER	LÓPEZ
280	93399135	JAVIER	RINCON
281	38211559	JENNY	GARCÍA
282	1110512887	JESSICA	OLAYA
283	1106227439	JOAQUIN	MONTEJO
284	14139610	JOHN	MENDOZA
285	93293392	JOHN	RIOS
286	1110507921	JOSE	RAMIREZ
287	1096033166	JOSHWA	DUQUE
288	93411833	JUAN	TOVAR
289	1104936677	KATHERIN	RIOS
290	1106633199	KATIRI	HUERTAS
291	1107976804	KEVIN	QUINTERO
292	1110595095	LUZ	ENCISO
293	1072744254	LUZ	GALVIS
294	1106634456	MARTIN	ACEVEDO
295	1110474896	MAYRA	VERSOLATTO
296	1234643597	MICHAEL	GONZÁLEZ
297	1000832500	MIGUEL	GARCES
298	1031813703	MIGUEL	GARZON
299	1005715412	PAULA	PINEDA
300	1110531395	RUDY	RODRIGUEZ

En constancia de lo anterior se suscribe a los seis (6) días del mes de julio de 2026.

SANDRA LILIANA GALLEGO
C.C. 65.737.477 de Ibagué.
Representante Legal (s)
LEON GRAFICAS S.A.S
Nit: 809012539-4

1.21 logístico - Reguladores de movilidad

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
21	Reguladores de movilidad: Garantizar el servicio de reguladores de tránsito, capacitados y certificados. Valor precio por 4 horas de evento.	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS Reguladores de movilidad mediante el servicio de reguladores de tránsito, capacitados y certificados. Valor precio por 4 horas de evento. Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado para el 28 de junio de 2026. Se anexa material fotográfico, certificado y anexo trámite.	Unidad	40	1









Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

LEÓN GRÁFICAS S.A.S
IMPRESIÓN & LOGÍSTICA

SANDRA LILIANA GALLEGO, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, representante legal suplente de LEÓN GRAFICAS S.A.S, debidamente facultada, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y especificas del contrato 3093 de 2026, me permito informar que LEÓN GRAFICAS S.A.S, garantizo, el servicio de cuarenta (40) personas para prestar sus servicios como reguladores de tránsito, capacitados y certificados para el desfile nacional.

NO	CEDULA	NOMBRE	APELLIDOS
1	1110519343	Jorge	Vásquez
2	5822602	Héctor	Ramírez
3	1104937979	Matius	Montaño
4	1107008296	Nidia	Rojas
5	72149017	Javier	Castellar
6	1110560743	Cristian	Londoño
7	1006117311	Brigitte	Otalvaro
8	88207899	German	Aranzales
9	1088310000	Diego	Zapata
10	1000692183	Alvaro	Marin
11	1110471543	Adriana	Chacon
12	1005692339	Erika	Pinto
13	1005912263	Juan	Rivera
14	1112619897	Leidy	Velez
15	1090368301	Gustavo	Gutierrez
16	1073322845	Marcela	Gil
17	1110485559	Mayerly	Betancourt
18	1110512448	William	Bedoya
19	1059810236	Franklin	Morales
20	1234641805	Leidy	Rodriguez
21	1110494293	Daniel	Reyes
22	1110580581	Luisa	Vega
23	1110591334	Maria	Garcia
24	1006129027	Maikol	Salgado
25	1110467163	Diana	Romero
26	1066185874	Meyly	Arroyo
27	1110503940	Jose	Angarita
28	1111043473	Adriana	Sanchez
29	1073697596	Claudia	Varón
30	1004840025	Martin	Ruiz
31	1110493843	Martha	Guzman
32	1106772195	Johan	castillo
33	1082836776	Agustin	Castro
34	1026289910	Mateo	Alvarado
35	1011087406	Gabriela	Garcia
36	1005711283	Diana	Restrepo

37	1005995874	Jorge	Bustos
38	1109414373	Juan	Murcia
39	1110458602	Cindy	cruz
40	65786423	Nayibe	romero

En constancia de lo anterior se suscribe a los dos (2) días del mes de julio de 2026.

SANDRA LILIANA GALLEGO
C.C. 65.737.477 de Ibagué.
Representante Legal (s)
LEON GRAFICAS S.A.S
Nit: 809012539-4

LEÓN GRÁFICAS S.A.S
IMPRESIÓN & LOGÍSTICA

Alcaldía Municipal Ibagué

PROCESO GESTION DEL TRANSITO Y LA MOVILIDAD

Código: FOR-01-PRO-GTM-01
Versión: 01
Fecha: 2016/03/04
Página: 1 de 1

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

1. Nombre de la empresa o persona natural solicitante	2. NIT o CEDULA	3. Nombre del Representante Legal (cuando aplique)
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA - SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	800.113.672-7	N/A

4. Dirección de correspondencia	5. Teléfono	6. Correo electrónico
Carrera 5 entre Calles 10 y 11	0982611111	direccion.cultura@tolima.gov.co

INFORMACIÓN DEL PROYECTO O EVENTO

7. Nombre o objeto	8. Descripción
12 FIESTAL FOLCLÓRICO COLOMBIANO	FESTIVAL DE FOLCLOR QUE REUNE LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL TOLIMA Y LAS REGIONES DE COLOMBIA. DENTRO DEL EVENTO SE REALIZA EL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL Y ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DEL FOLCLOR, LOS CUALES ESTAN PROGRAMADOS DENTRO DE LA AGENDA QUE LIDERA LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y SON ORGANIZADOS A TRAVES DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

9. Localización/Georreferenciación	10. Fecha inicio	11. Fecha de fin	12. Vigencia	13. No.Part.Eventos	14. No.Asist. Previstos
DESFILE SAN PEDRO RECORRIDO: CARRERA 3 ENTRE CALLE 7 Y CALLE 10 CALLE 10 ENTRE CARRERA 3RA Y CARRERA 6 CARRERA 5 ENTRE CALLE 10 Y CALLE 42	28-jun-26	28-jun-26	N/A		

15. Nombre del responsable	16. Cargo	17. Cédula	18. Teléfono	19. Correo electrónico
WILLINGTONG ARIAS	DIRECTOR DE CULTURA DEPARTAMENTAL	5.819.122 de Ibagué	312 5013257	direccion.cultura@tol... gob.gov.co

INFORMACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

20.Tramos de Vías a Cerrar o Intervenir	21. Ancho	22. Calz.	23. Carr.	24. Cat.	25. Sent.	26. Rutas de Trans. Pub.	27. ANSV	28. Vol.Afect.
a. Puntos de cierre vial: **Montaje de Carrozas Bloque Comercial y Medios de Comunicación:** Carrera 4 entre Calles 2 y 7 **Montaje de Carrozas Bloque Artístico:** Carrera 4 entre Calle 1 hasta la Calle 7. **Desfile:** Carrera 3 desde la Calle 7 hasta la Calle 42. Calle 10 entre Carreras 3 y 5	6	1	2	Vía urbana	Ø-E	2,8,21,22,23,24,82	N/A	N/A

29. Tipo de actividad	30. Tipo de cierre	31. Fecha y horario de cierres viales	32. Nivel de impacto	33. Maquinaria, equipos y vehículos
Evento Con Recorrido	Total	28 DE JUNIO DE 6:00 AM A 2:00 PM	Alto	N/A

34. Manejo del tránsito vehicular

Se contará con [redacted] de control de Tránsito.
Ubicación de unidades de control vial en el entorno que abrigan cualquier situación anormal que pueda ocurrir, como mecanismo informativo y de control vehicular.

35. Rutas de desvío

N/A

36. Manejo del tránsito peatonal

Estará respaldada la operación logística por todo el equipo humano del evento, incluyendo reguladores, escoltas de logística y autoridad de tránsito de la administración municipal, quienes acompañarán el evento y reforzarán permanentemente la advertencia a los actores viales sobre el desarrollo de la

37. Manejo de escombros y basuras

Las basuras generadas por el evento, serán acopiadas en el punto destinado para ello las zonas del recorrido. De igual manera se contará con el apoyo de brigadas durante el recorrido (al final del bloque comercial) para ir avanzando al cierre del desfile, al igual que con personal de aseo en las vías aledaños del recorrido del

38. Señales típicas	39. Cant.	40. Dispositivos típicos	41. Cant.
		[redacted]	[redacted]

42. Otras señales y/o dispositivos	43. Cant.
N/A	0

44. Observaciones	45. Tipo de Solicitud	PV

Declaro que la información suministrada es totalmente cierta. Me comprometo a implementar el Plan de Manejo de Tránsito en las condiciones aprobadas con punto de la Secretaría de Tránsito y Transporte y de la Movilidad de Ibagué, a mantener en buen estado los señales y dispositivos de control de tránsito utilizados durante las actividades, a retirarlos una vez se terminen las actividades y a dejar en buenas condiciones, libre de basuras y obstáculos los tramos viales ocupados, previa a su apertura.

46. Solicitante o Responsable	47. Supervisor o Interventor (si Proyecto cuenta aplique)
Firma: Nombre: WILLINGTONG ARIAS c.c. 5.819.122 de Ibagué Mat. Prof.	Firma: Nombre: c.c. Mat. Prof.

Este documento es un resumen del PMT aprobado por la DTM y no reemplaza el permiso de Cierre de Vías por Obras, permiso de cierre de vías por Eventos o permiso de Cargue y Descargue que expide la misma entidad, y en ningún caso autoriza la ejecución de obras de intervención del espacio público o instalación de elementos sin responsabilidad de la persona de derecho público o privado al cierre de todos los señales y dispositivos de control de tránsito utilizados, así como los desechos generados por la actividad, trabajadores o asistentes. Las autoridades de tránsito y transporte acataran lo dispuesto en el acto administrativo, verificando y velando por su correcto cumplimiento. Los originales de los documentos deben permanecer en el lugar de las actividades y, de ser requerido por un representante de la autoridad, el responsable debe presentar este documento. Los plazos de señalización y desvío y el Termino de Cierre de Vías por obras, Cierre de Vías con motivos o Permisos de Cargue y Descargue establecidos por la DTM.

Espacio para aprobación de la DTM

Firma: Nombre:	Firma: Nombre:

1.22 logístico - Camerino recepción desfile

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
22	Camerino recepción desfile: con 84 mesas tipo buffet de 1m de ancho por 2 metros (6 puestos) y 500 sillas plásticas	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS Camerino recepción desfile: con 84 mesas tipo buffet de 1m de ancho por 2 metros (6 puestos) y 500 sillas plásticas, Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado para el 28 de junio de 2026. Se anexa material fotográfico	Unidad	1	1







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

1.23 logístico - Punto de hidratación con operario

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
23	Punto de Hidratación con operario: Garantizar el montaje, operación y desmontaje de puntos de hidratación compuestos de Carpa de 2X2 con una mesa, 2 sillas y 2500 unidades de agua (bolsa) por cada punto. Garantizar piso o elementos para soportar el agua. Incluye transporte.	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS Punto de Hidratación con operario mediante el montaje, operación y desmontaje de puntos de hidratación compuestos de Carpa de 2X2 con una mesa, 2 sillas y 2500 unidades de agua (bolsa) por cada punto. Garantizar piso o elementos para soportar el agua. Incluyó transporte. Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado. Se anexa material fotográfico y copia remisión.	Unidad	4	1

3. CAM de la Pola







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

2 Calle 15 con 5





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

3 y 4 calle 28 con 5





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com



Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

LEÓN GRAFICAS S.A.S
IMPRESIÓN & LOGÍSTICA

LEÓN GRÁFICAS S.A.S
NIT. 809.012.539-4
Calle 14 No. 6-50 - PBX: 263 00 88 - IBAGUÉ
CÓDIGO: F-MC-008 VERSIÓN 02 FECHA 01/11/2011

Señor(es): Gobernacion Tolima NIT:
Dirección: Castle Mayoral Tel:

FECHA		
28	06	25
DÍA	MES	AÑO

REMISIÓN DE ENTREGA 54510

Cantidad	DETALLE	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
10.000	Punto de hidratación Con operación: Garantizar el montaje, operacion y desmontaje de puntos de hidratación compuestos de Carpa 2x2 con una mesa 2 Sillas y 2500 unidades de agua (bolsa) por Cada punto.		

SON: **TOTAL $**

LEON GRAFICAS S.A.S

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

FIRMA Y SELLO DEL CONTRATISTA
C.C. o NIT.

$819.(2)

1.24 logístico – Refrigerio

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
24	Alimentación: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Refrigerio ligero: compuesto por un sólido no inferior a 100 gr según estas opciones: Opción 1: Sándwich de queso o carnes frías (incluidos pollo / atún) Opción 2: Pastel de hojaldrado (pollo, carne o hawaiano) Todo empacado en papel polipropileno biorientado, alta transparencia y un (1) líquido (jugo de caja, gaseosa, avena, lácteos, leches saborizadas, té helado o envasado en Tetrapack y/o vaso desechable de 6.76 onz para líquidos calientes). Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual y servilleta en bolsa de papel (NO ICOPOR) y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato. Incluye el transporte.	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS Alimentación mediante el suministro de alimentación el incluyó: Refrigerio ligero: compuesto por un sólido no inferior a 100 gr, se eligió la siguiente opción: Opción 1: Sándwich de queso o carnes frías (incluidos pollo / atún) Todo empacado en papel polipropileno biorientado, alta transparencia y un (1) líquido (jugo de caja, gaseosa, avena, lácteos, leches saborizadas, té helado o envasado en Tetrapack y/o vaso desechable de 6.76 onz para líquidos calientes). Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual y servilleta en bolsa de papel (NO ICOPOR) y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato. Incluyó el transporte. Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato mediante acta No. 3 y posteriormente verificado. Se anexa material fotográfico y copia remisión.	Unidad	2000	1









Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

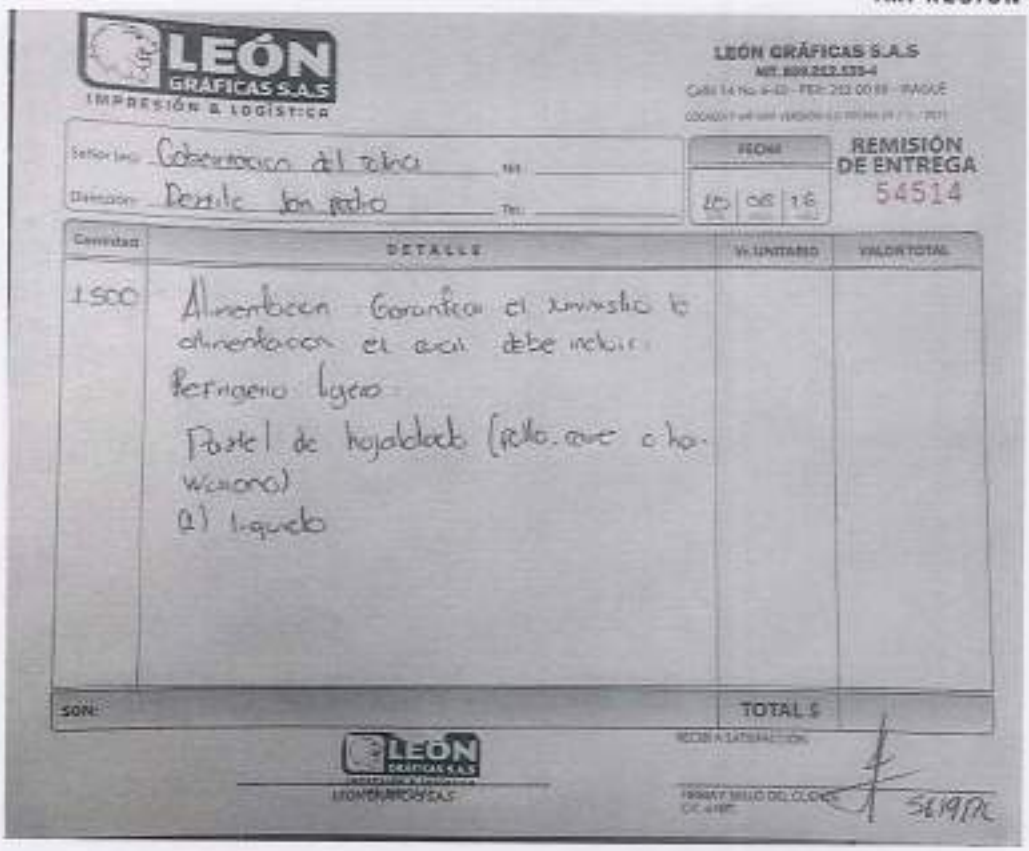






Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com



LEÓN GRÁFICAS S.A.S
IMPRESIÓN & LOGÍSTICA

LEÓN GRÁFICAS S.A.S
NIT. 809.012.539-4
Calle 14 No. 6-50 - PBX: 263 00 88 - IBAGUÉ

Señor(es): Cobeneficio del tolima NIT:
Dirección: Desde los pinos Tel:

FECHA: 15 | 05 | 16

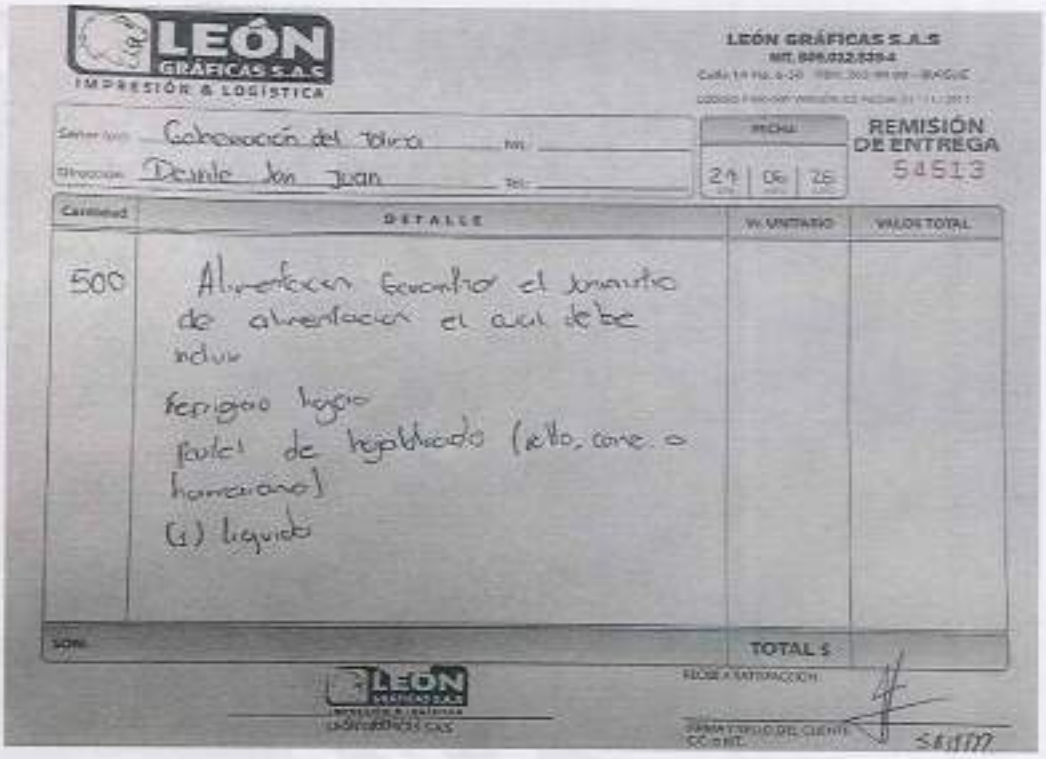
REMISIÓN DE ENTREGA
54514

Cantidad	DETALLE	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1500	Alimentacion Garantice el suministro de alimentacion el cual debe incluir: Refrigerio ligero Pastel de hojaldrado (pollo, cerdo o ahumado) (1) liquido		

SON: TOTAL $

LEÓN GRÁFICAS S.A.S
IMPRESIÓN & LOGÍSTICA
LEÓN GRÁFICAS S.A.S

RECIBE A SATISFACCIÓN:
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE
CC o NIT:



LEÓN GRÁFICAS S.A.S
IMPRESIÓN & LOGÍSTICA

LEÓN GRÁFICAS S.A.S
NIT. 809.012.539-4
Calle 14 No. 6-50 - PBX: 263 00 88 - IBAGUÉ

Señor(es): Cobeneficio del Tolima NIT:
Dirección: Desde los pinos Tel:

FECHA: 24 | 05 | 16

REMISIÓN DE ENTREGA
54513

Cantidad	DETALLE	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
500	Alimentacion Garantice el suministro de alimentacion el cual debe incluir Refrigerio ligero Pastel de hojaldrado (pollo, cerdo o ahumado) (1) liquido		

SON: TOTAL $

LEÓN GRÁFICAS S.A.S
IMPRESIÓN & LOGÍSTICA
LEÓN GRÁFICAS S.A.S

RECIBE A SATISFACCIÓN:
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE
CC o NIT:

1.25 Transporte – Alquiler de plataforma

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
25	Alquiler de plataforma: Garantizar el alquiler de planchón de hasta siete (7) metros de largo x dos punto cuarenta (2.40) metros de ancho, que cuente con sistema de remolque y vehículo tipo jeep para su arrastre. El planchón debe incluir barandas de seguridad, traslados previos para ensamble y montaje de piezas artísticas, traslado a punto de inicio de desfile y recorrido durante todo el trayecto del desfile. se incluyen 10 plataformas del componente departamental del primer desfile	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS Alquiler de plataforma mediante el alquiler de planchón de hasta siete (7) metros de largo x dos punto cuarenta (2.40) metros de ancho, que cuente con sistema de remolque y vehículo tipo jeep para su arrastre. El planchón debe incluir barandas de seguridad, traslados previos para ensamble y montaje de piezas artísticas, traslado a punto de inicio de desfile y recorrido durante todo el trayecto del desfile. Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato mediante acta No. 3 para desfiles del 24 y 28 de junio de 2026 y posteriormente verificado. Se anexa material fotográfico	Unidad	8	1

Junio 24, Desfile San Juan

1. **Plataforma de carroza, Guerrera Indígena**





2. Plataforma de carroza, Danza San Juan





3. Plataforma de Carroza Guamo





4. Plataforma de Carroza Madre Monte





5. Plataforma de Carroza Aves del Tolima







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

6. Plataforma de carroza, Dos Aves





7. Plataforma de Carroza Matachines





JUNIO 28, DESFILE DE SAN PEDRO

8. Plataforma de Carroza La Cosecha







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

1.26 logístico – SAYCO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
26	SAYCO: Garantizar el pago de Sayco (Sociedad de Autores y compositores de Colombia) según indica la normativa para la realización del evento.	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS el trámite y pago de SAYCO mediante el pago de Sayco (Sociedad de Autores y compositores de Colombia) según indica la normativa para la realización del evento. Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado para el 28 de junio de 2026. Se anexa material copia certificado.	Unidad	1	1

SAYCO
SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA
NIT: 860006219-7

AUTORIZACION No.SYC-946435
COMUNICACION PUBLICA: COMUNICACION PUBLICA EJECUCION EN VIVO

LICENCIA No:946435

Empresario / Usuario: LEON GRAFICAS S.A.S
NIT: 8050[illegible]-4
CL 14 N 6 50
IBAGUE
TOLIMA

Fecha Inicio Evento: [illegible] **Fecha Fin Evento:** 28/06/2026

Autorizado para: GRAN DESFILE NACIONAL ENCUENTRO NACIONAL DEL FOLCLOR CRA 6 - CALLE 42

UTILIZACION DE LA S OBRA S

Local:	VIA PUBLICA
Direccion:	AVENIDA CALLE 42 - 0 VIA PUBLICA
Ciudad:	IBAGUE
Departamento:	TOLIMA
Garantias:	TRANSFERENCIA BANCARIA

ARTISTAS A PRESENTARSE

Artista	Principal
GRUPO MUSICAL	NO

NOTA:

ATENDIENDO LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 11, 21 Y 151 DE LA LEY 23 DE 1982, LA PRESENTE LICENCIA EXCLUYE LA EXPLOTACIÓN DE OBRAS DE DOMINIO PÚBLICO.

ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE PARA LA FECHA DE PRESENTACION AQUI SEÑALADA, CESARA DE INMEDIATO SI EL USUARIO ALTERA LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

CON LA PRESENTE LICENCIAMOS LA UTILIZACION DEL REPERTORIO ARTISTICO MUSICAL REPRESENTADO Y ADMINISTRADO POR SAYCO.

NINGUNA CONSIGNACION REEMPLAZA ESTA AUTORIZACION.

FIRMA AUTORIZADA SAYCO

FIRMA DEL EMPRESARIO O USUARIO

Representante: JOSÉ ALONSO RUNZA PARADA

1.27 logístico - ACINPRO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
27	ACINPRO: Garantizar el pago de Acinpro (Asociación Nacional de intérpretes y Productores) según indica la normativa para la realización del evento.	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS ACINPRO mediante el pago de Acinpro (Asociación Nacional de intérpretes y Productores) según indica la normativa para la realización del evento, Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado para el 28 de junio de 2026. Se anexa copia trámite.	Unidad	1	1

Acinpro

PAZ Y SALVO POR DERECHOS CONEXOS AL DERECHO DE AUTOR

FO-R-03
Versión:02

N° 229-81118

USO DE MÚSICA FONOGRABADA: SI

EXCLUSIVAMENTE EXPEDIDO PARA PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y POLICIVAS

USUARIO

NOMBRE: LEON GRAFICAS S.A.S.
NIT: 809012539 TELÉFONO:

EVENTO

NOMBRE: GRAN DESFILE NACIONAL ENCUENTRO NACIONAL DEL FOLCLOR
DIRECCIÓN: CRA 5 - CALLE 42 VIA PUBLICA
CIUDAD: IBAGUE DEPARTAMENTO: TOLIMA
VÁLIDO: 2026-06-28 28-06-2026
OBSERVACIONES: SE AUTORIZA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA MÚSICA FONOGRABADA REPRESENTADA

INGRY YULIETH AVILA
FIRMA RESPONSABLE ACINPRO

2. Encuentro internacional del folclor

2.1 Alimentación – Desayuno

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
1	Suministro Alimentación Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Desayuno, compuesto por alimento proteico 100 - 130 gr, acompañamientos de carbohidratos 60 gr y/o fruta 60 gr. y bebida caliente 200 ml. NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad.	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS el Suministro de Alimentación Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural mediante el suministro de alimentación el cual incluyó: Desayuno, compuesto por alimento proteico 100 - 130 gr, acompañamientos de carbohidratos 60 gr y/o fruta 60 gr. y bebida caliente 200 ml. NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluyó el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado para las delegaciones de Venezuela, Honduras, Serbia, Chile, México y Argentina por total de 600 servicios. Se anexo material fotográfico y certificado.	Servicio	120	5

1. VENEZUELA









Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com



2. **HONDURAS**













Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com









Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

3. Serbia






Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com



Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

4. CHILE









Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 282 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

5. México













Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

6. Argentina















Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 89 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

Casa Morales

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Ibagué, 01 de julio de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaria de Cultura y Turismo
Ibagué – Tolima

Asunto: Certificación de prestación de servicios de alimentación y hospedaje para artistas del – 52° Festival Folclórico Colombiano

El suscrito (a), en representación de **Hotel Internacional y Centro de Convenciones Casa Morales**, identificada con NIT **19.092.769-8** con domicilio en la Cra 3 #3-47, Ibagué, Tolima, certifica que :

LEÓN GRÁFICAS S.A.S. contrató y recibió a satisfacción los servicios de hospedaje y alimentación ingresando el 24 de junio y saliendo el 29 de junio de 2026. suministrados por esta empresa en el marco de la ejecución de las actividades correspondientes a la **Logistica para Artistas del Festival Folclórico Colombiano – Versión N.° 52.**

En desarrollo de dicha prestación se ejecutaron los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES /DIAS	SERVICIOS
Desayuno	Suministro Alimentación Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Desayuno, compuesto por alimento proteico 100 - 130 gr, acompañamientos de carbohidratos 60 gr y/o fruta 60 gr. y bebida caliente 200 ml. NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. 25 , 26 ,27 ,28 y 29 de junio de 2026.	3	70	5	350
Almuerzo	Suministro Alimentación Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Almuerzo compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetarians). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro 24,25,26,27 y 28 de junio de 2026.	3	70	5	350

Casa Morales

ITEN	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES /DIAS	SERVICIOS
Cena	Suministro Alimentación Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural:: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Cena compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro 24,25,26,27 y 28 de junio de 2026.	3	70	5	350
Hospedaje	Servicio de Hospedaje Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural:: Garantizar el servicio de hospedaje en hoteles (4 estrellas) en la ciudad de Ibagué, en acomodación múltiple, Valor por noche de hospedaje por persona.Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel. Noches de 24, 25 , 26 ,27 y 28 , saliendo el 29 de junio de 2026.	3	70	5	350

Los servicios fueron efectivamente prestados conforme a la programación y requerimientos efectuados por LEÓN GRÁFICAS S.A.S., cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas y siendo recibidos a satisfacción por el contratante.

La presente certificación se expide a solicitud de **LEÓN GRÁFICAS S.A.S.** para ser aportada como soporte de ejecución ante la **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** dentro del proceso contractual correspondiente.

Cordialmente,

Firma Moises Morales
Nit 19.092.769-8
Cc. 19.092.769

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Ibagué, 01 de julio de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaria de Cultura y Turismo
Ibagué – Tolima

Asunto: Certificación de prestación de servicios de alimentación y hospedaje para artistas del – 52° Festival Folclórico Colombiano

El suscrito (a), en representación de **Hotel Dann Combeima**, identificado con NIT **800.194.897-3**, con domicilio en la Cra. 2 #12 37, Ibague, Tolima, certifica que:

LEÓN GRÁFICAS S.A.S. contrató y recibió a satisfacción los servicios de hospedaje y alimentación ingresando el 24 de junio y saliendo el 29 de junio de 2026. suministrados por esta empresa en el marco de la ejecución de las actividades correspondientes a la **Logística para Artistas del Festival Folclórico Colombiano – Versión N.° 52.**

En desarrollo de dicha prestación se ejecutaron los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES/ DIAS	SERVICIOS
Desayuno	Suministro Alimentación Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Desayuno, compuesto por alimento proteico 100 - 130 gr, acompañamientos de carbohidratos 60 gr y/o fruta 60 gr. y bebida caliente 200 ml. NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. 25 , 26 ,27 ,28 y 29 de junio de 2026.	3	50	5	250
Hospedaje	Servicio de Hospedaje Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural:: Garantizar el servicio de hospedaje en hoteles (4 estrellas) en la ciudad de Ibagué, en acomodación múltiple. Valor por noche de hospedaje por persona.Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel.. Noches de 24, 25 , 26 ,27 y 28 , saliendo el 29 de junio de 2026.	3	50	5	250

Los servicios fueron efectivamente prestados conforme a la programación y requerimientos efectuados por LEÓN GRÁFICAS S.A.S., cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas y siendo recibidos a satisfacción por el contratante.

La presente certificación se expide a solicitud de **LEÓN GRÁFICAS S.A.S.** para ser aportada como soporte de ejecución ante la **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** dentro del proceso contractual correspondiente.

Cordialmente,

OSCAR ALEJANDRO URREGO ENCISO
Representante legal

Carrera 2 N. 12-37 Ibagué-Tolima-Colombia
Teléfono +57(8)261 88 88 Ext.4 - Whatsapp: 322 734 5922
reservas.ibague@hotelesdann.com
centralreservas@hotelesdann.com
Reservas Toll Free en Colombia 01 8000 94 3266 Bogotá

2.2 Alimentación – Almuerzo

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
2	Suministro Alimentación Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural:: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Almuerzo compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad.	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS el Suministro Alimentación Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural:: Garantizar el suministro de alimentación el cual incluyó: Almuerzo compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluyó el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado para las delegaciones de Venezuela, Honduras, Serbia, Chile, México y Argentina por total de 600 servicios. Se anexa material fotográfico y certificado.	Servicio	120	5

1. VENEZUELA







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com



2. Honduras








Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 86 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

3. Serbia











Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

4. **Chile**









5. México







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





LEÓN
GRÁFICAS S.A.S
IMPRESIÓN & LOGÍSTICA







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

6. Argentina

















Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

Casa Morales

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Ibagué, 01 de julio de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaria de Cultura y Turismo
Ibagué – Tolima

Asunto: Certificación de prestación de servicios de alimentación y hospedaje para artistas del – 52° Festival Folclórico Colombiano

El suscrito (a), en representación de **Hotel Internacional y Centro de Convenciones Casa Morales,** identificada con NIT **19.092.769-8** con domicilio en la Cra 3 #3-47, Ibagué, Tolima, certifica que :

LEÓN GRÁFICAS S.A.S. contrató y recibió a satisfacción los servicios de hospedaje y alimentación ingresando el 24 de junio y saliendo el 29 de junio de 2026. suministrados por esta empresa en el marco de la ejecución de las actividades correspondientes a la **Logistica para Artistas del Festival Folclórico Colombiano – Versión N.° 52.**

En desarrollo de dicha prestación se ejecutaron los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES /DIAS	SERVICIOS
Desayuno	Suministro Alimentación Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Desayuno, compuesto por alimento proteico 100 - 130 gr, acompañamientos de carbohidratos 60 gr y/o fruta 60 gr. y bebida caliente 200 ml. NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. 25 , 26 ,27 ,28 y 29 de junio de 2026.	3	70	5	350
Almuerzo	Suministro Alimentación Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural:: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Almuerzo compuesto por plato fuerte proteina 100 - 130 gr, ensalada, cereal 60gr, acompañante,y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro 24,25,26,27 y 28 de junio de 2026.	3	70	5	350

Casa Morales

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES /DIAS	SERVICIO $
Cena	Suministro Alimentación Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural:: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Cena compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el trareporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro 24,25,26,27 y 28 de junio de 2026.	3	70	5	350
Hospedaje	Servicio de Hospedaje Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural:: Garantizar el servicio de hospedaje en hoteles (4 estrellas) en la ciudad de Ibagué, en acomodación múltiple. Valor por noche de hospedaje por persona.Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel. Noches de 24, 25 , 26 ,27 y 28 , saliendo el 29 de junio de 2026.	3	70	5	350

Los servicios fueron efectivamente prestados conforme a la programación y requerimientos efectuados por LEÓN GRÁFICAS S.A.S., cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas y siendo recibidos a satisfacción por el contratante.

La presente certificación se expide a solicitud de **LEÓN GRÁFICAS S.A.S.** para ser aportada como soporte de ejecución ante la **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** dentro del proceso contractual correspondiente.

Cordialmente,

Firma Moises Morales
Nit 19.092.769-8
Cc. 19.092.769

Delirios
COCINA CONTEMPORANEA

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN

Ibagué, 01 de julio de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría de Cultura y Turismo
Ibagué – Tolima

Asunto: Certificación de prestación de servicios de alimentación para artistas del – 52° Festival Folclórico Colombiano

El suscrito (a), en representación de **Restaurante Delirios .**, identificada con NIT 55162834, con domicilio en la Calle 6 # 3-60, barrio La Pola, en la ciudad de Ibagué., certifica que:

LEÓN GRÁFICAS S.A.S. contrató y recibió a satisfacción los servicios de alimentación los días 24 al 28 de junio de 2026 suministrados por esta empresa en el marco de la ejecución de las actividades correspondientes a la **Logística para Artistas del Festival Folclórico Colombiano – Versión N.° 52**.

En desarrollo de dicha prestación se ejecutaron los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	DIAS	SERVICIOS
Almuerzo	Suministro Alimentación Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural:: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Almuerzo compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministrados los días 24,25,26,27 y 28 de junio de 2026.	3	50	5	250
Cena	Suministro Alimentación Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural:: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Cena compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. suministrados los días 24,25,26,27 y 28 de junio de 2026.	3	50	5	250

Los servicios fueron efectivamente prestados conforme a la programación y requerimientos efectuados por LEÓN GRÁFICAS S.A.S., cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas y siendo recibidos a satisfacción por el contratante.

Delirios
COCINA CONTEMPORANEA

La presente certificación se expide a solicitud de **LEÓN GRÁFICAS S.A.S.** para ser aportada como soporte de ejecución ante la **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** dentro del proceso contractual correspondiente. Cordialmente,

Atentamente,

ROCIO LILIANA VARGAS LAISECA
Representante legal

32109231908

Nit: 55162834

2.3 Alimentación – Cena

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
3	Suministro Alimentación Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural:: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Cena compuesto por plato fuerte proteína 100 – 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad.	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS el Suministro Alimentación Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural mediante el suministro de alimentación el cual incluyó: Cena compuesto por plato fuerte proteína 100 – 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluyó el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado para las delegaciones de Venezuela, Honduras, Serbia, Chile, México y Argentina por total de 600 servicios. Se anexa material fotográfico y certificado.	Servicio	120	5

1. Venezuela







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

2. **Honduras**













Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

3. Serbia









Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

4. **Chile**









5. México









Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com



6. **Argentina**







Calle 14 No. 8-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

Casa Morales

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Ibagué, 01 de julio de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría de Cultura y Turismo
Ibagué – Tolima

Asunto: Certificación de prestación de servicios de alimentación y hospedaje para artistas del – 52° Festival Folclórico Colombiano

El suscrito (a), en representación de **Hotel Internacional y Centro de Convenciones Casa Morales,** identificada con NIT **19.092.769-8** con domicilio en la Cra 3 #3-47, Ibagué, Tolima, certifica que :

LEÓN GRÁFICAS S.A.S. contrató y recibió a satisfacción los servicios de hospedaje y alimentación ingresando el 24 de junio y saliendo el 29 de junio de 2026. suministrados por esta empresa en el marco de la ejecución de las actividades correspondientes a la **Logística para Artistas del Festival Folclórico Colombiano – Versión N.° 52.**

En desarrollo de dicha prestación se ejecutaron los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCION	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES /DIAS	SERVICIO $
Desayuno	Suministro Alimentación Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Desayuno, compuesto por alimento proteico 100 - 130 gr, acompañamientos de carbohidratos 60 gr y/o fruta 60 gr. y bebida caliente 200 ml. NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. 25 , 26 ,27 ,28 y 29 de junio de 2026.	3	70	5	350
Almuerzo	Suministro Alimentación Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural:: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Almuerzo compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro 24,25,26,27 y 28 de junio de 2026.	3	70	5	350

Casa Morales

ITEM	DESCRIPCION	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES /DIAS	SERVICIOS
Cena	Suministro Alimentación Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural:: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Cena compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, manaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro 24,25,26,27 y 28 de junio de 2026.	3	70	5	350
Hospedaje	Servicio de Hospedaje Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural:: Garantizar el servicio de hospedaje en hoteles (4 estrellas) en la ciudad de Ibagué, en acomodación múltiple. Valor por noche de hospedaje por persona.Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel. Noches de 24, 25 , 26 ,27 y 28 , saliendo el 29 de junio de 2026.	3	70	5	350

Los servicios fueron efectivamente prestados conforme a la programación y requerimientos efectuados por LEÓN GRÁFICAS S.A.S., cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas y siendo recibidos a satisfacción por el contratante.

La presente certificación se expide a solicitud de **LEÓN GRÁFICAS S.A.S.** para ser aportada como soporte de ejecución ante la **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** dentro del proceso contractual correspondiente.

Cordialmente,

Firma Moises Morales
Nit 19.092.769-8
Cc. 19.092.769

Delirios
COCINA CONTEMPORANEA

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN

Ibagué, 01 de julio de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaria de Cultura y Turismo
Ibagué – Tolima

Asunto: Certificación de prestación de servicios de alimentación para artistas del – 52° Festival Folclórico Colombiano

El suscrito (a), en representación de **Restaurante Delirios .**, identificada con NIT 55162834, con domicilio en la Calle 6 # 3-60, barrio La Pola, en la ciudad de Ibagué., certifica que:

LEÓN GRÁFICAS S.A.S. contrató y recibió a satisfacción los servicios de alimentación los días 24 al 28 de junio de 2026 suministrados por esta empresa en el marco de la ejecución de las actividades correspondientes a la **Logística para Artistas del Festival Folclórico Colombiano – Versión N.° 52**.

En desarrollo de dicha prestación se ejecutaron los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	DIAS	SERVICIOS
Almuerzo	Suministro Alimentación Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural:: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Almuerzo compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministrados los dias 24,25,26,27 y 28 de junio de 2026.	3	50	5	250
Cena	Suministro Alimentación Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural:: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Cena compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. suministrados los dias 24,25,26,27 y 28 de junio de 2026.	3	50	5	250

Los servicios fueron efectivamente prestados conforme a la programación y requerimientos efectuados por LEÓN GRÁFICAS S.A.S., cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas y siendo recibidos a satisfacción por el contratante.

Delirios
COCINA CONTEMPORANEA

La presente certificación se expide a solicitud de **LEÓN GRÁFICAS S.A.S.** para ser aportada como soporte de ejecución ante la **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** dentro del proceso contractual correspondiente. Cordialmente,

Atentamente,

ROCIO LILIANA VARGAS LAISECA
Representante legal

32109231908

Nit: 55162834



2.4 Hospedaje - Festival Internacional del Folclor

ITEM	DESCRIPCION	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
4	Servicio de Hospedaje Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural:: Garantizar el servicio de hospedaje en hoteles (4 estrellas) en la ciudad de Ibagué, en acomodación múltiple. Valor por noche de hospedaje por persona. Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel.	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS Servicio de Hospedaje Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural mediante el servicio de hospedaje en hoteles (4 estrellas) en la ciudad de Ibagué, en acomodación múltiple. Valor por noche de hospedaje por persona. Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel. implementación de los protocolos de bioseguridad. Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado para las delegaciones de Venezuela, Honduras, Serbia, Chile, México y Argentina por total de 600 servicios. Se anexa material fotográfico y certificado.	Servicio	120	5





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

LEÓN GRÁFICAS S.A.S
IMPRESIÓN & LOGÍSTICA









Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com









Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com



Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

Casa Morales
HOTEL INTERNACIONAL
Y CENTRO DE CONVENCIONES

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Ibagué, 01 de julio de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría de Cultura y Turismo
Ibagué – Tolima

Asunto: Certificación de prestación de servicios de alimentación y hospedaje para artistas del – 52° Festival Folclórico Colombiano

El suscrito (a), en representación de **Hotel Internacional y Centro de Convenciones Casa Morales**, identificada con NIT **19.092.769-8** con domicilio en la Cra 3 #3-47, Ibagué, Tolima, certifica que :

LEÓN GRÁFICAS S.A.S. contrató y recibió a satisfacción los servicios de hospedaje y alimentación ingresando el 24 de junio y saliendo el 29 de junio de 2026. suministrados por esta empresa en el marco de la ejecución de las actividades correspondientes a la **Logística para Artistas del Festival Folclórico Colombiano – Versión N.° 52.**

En desarrollo de dicha prestación se ejecutaron los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCION	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES /DIAS	SERVICIOS
Desayuno	Suministro Alimentación Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Desayuno, compuesto por alimento proteico 100 - 130 gr, acompañamientos de carbohidratos 60 gr y/o fruta 60 gr. y bebida caliente 200 ml. NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. 25 , 26 ,27 ,28 y 29 de junio de 2026.	3	70	5	350
Almuerzo	Suministro Alimentación Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural:: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Almuerzo compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro 24,25,26,27 y 28 de junio de 2026.	3	70	5	350

Casa Morales

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES /DIAS	SERVICIOS
Cena	Suministro Alimentación Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural:: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Cena compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realizacion del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro 24,25,26,27 y 28 de junio de 2026.	3	70	5	350
Hospedaje	Servicio de Hospedaje Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural:: Garantizar el servicio de hospedaje en hoteles (4 estrellas) en la ciudad de ibagué, en acomodación múltiple. Valor por noche de hospedaje por persona.Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel. Noches de 24, 25 , 26 ,27 y 28 , saliendo el 29 de junio de 2026.	3	70	5	350

Los servicios fueron efectivamente prestados conforme a la programación y requerimientos efectuados por LEÓN GRÁFICAS S.A.S., cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas y siendo recibidos a satisfacción por el contratante.

La presente certificación se expide a solicitud de **LEÓN GRÁFICAS S.A.S.** para ser aportada como soporte de ejecución ante la **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** dentro del proceso contractual correspondiente.

Cordialmente,

Firma Moises Morales
Nit 19.092.769-8
Cc. 19.092.769

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Ibagué, 01 de julio de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría de Cultura y Turismo
Ibagué – Tolima

Asunto: Certificación de prestación de servicios de alimentación y hospedaje para artistas del – 52° Festival Folclórico Colombiano

El suscrito (a), en representación de **Hotel Dann Combeima**, identificado con NIT **800.194.897-3**, con domicilio en la Cra. 2 #12 37, Ibague, Tolima, certifica que:

LEÓN GRÁFICAS S.A.S. contrató y recibió a satisfacción los servicios de hospedaje y alimentación ingresando el 24 de junio y saliendo el 29 de junio de 2026. suministrados por esta empresa en el marco de la ejecución de las actividades correspondientes a la **Logistica para Artistas del Festival Folclórico Colombiano – Versión N.° 52.**

En desarrollo de dicha prestación se ejecutaron los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES/ DIAS	SERVICIOS
Desayuno	Suministro Alimentación Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Desayuno, compuesto por alimento proteico 100 - 130 gr, acompañamientos de carbohidratos 60 gr y/o fruta 60 gr. y bebida caliente 200 ml. NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. 25 , 26 ,27 ,28 y 29 de junio de 2026.	3	50	5	250
Hospedaje	Servicio de Hospedaje Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural:: Garantizar el servicio de hospedaje en hoteles (4 estrellas) en la ciudad de ibagué, en acomodación múltiple. Valor por noche de hospedaje por persona.Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel.. Noches de 24, 25 , 26 ,27 y 28 , saliendo el 29 de junio de 2026.	3	50	5	250

Los servicios fueron efectivamente prestados conforme a la programación y requerimientos efectuados por LEÓN GRÁFICAS S.A.S., cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas y siendo recibidos a satisfacción por el contratante.

La presente certificación se expide a solicitud de **LEÓN GRÁFICAS S.A.S.** para ser aportada como soporte de ejecución ante la **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** dentro del proceso contractual correspondiente.

Cordialmente,

OSCAR ALEJANDRO URREGO ENCISO
Representante legal

Carrera 2 N. 12-37 Ibagué-Tolima-Colombia
Teléfono +57(8)261 88 88 Ext.4 - Whatsapp: 322 734 5922
reservas.ibague@hotelesdann.com
centralreservas@hotelesdann.com
Reservas Toll Free en Colombia 01 8000 94 3266 Bogotá

2.5 Personal – Guías para delegaciones

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
5	Garantizar el servicio de guías para delegaciones participantes Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural:: cada persona (debidamente capacitada), debidamente uniformados e identificados que cuenten con, ARL y alimentación. Valor unitario por día de servicio. El guía deberá estar disponible durante todo el día con el grupo, según programación de las actividades.	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS el servicio de guías para delegaciones participantes Festival Internacional del Folclor o Eventos de la Agenda Cultural:: cada persona (debidamente capacitada), debidamente uniformados e identificados que contaban con, ARL y alimentación. Valor unitario por día de servicio. El guía estuvo disponible durante todo el día con el grupo, según programación de las actividades. Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado. Se anexa material fotográfico y certificado.	Unidad	6	5







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

LEÓN GRÁFICAS S.A.S
IMPRESIÓN & LOGÍSTICA

SANDRA LILIANA GALLEGO, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, representante legal suplente de LEÓN GRAFICAS S.A.S, debidamente facultada, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y especificas del contrato 3093 de 2026, me permito informar que LEÓN GRAFICAS S.A.S, garantizó un total de treinta (30) servicios de guías Opara las legaciones en el encuentro internacional mediante seis (6) guías acompañantes , cada persona (debidamente capacitada), debidamente uniformados e identificados con, ARL y alimentación, disponibles durante todo el día con el grupo, según programación de las actividades.

NO.	CEDULA	NOMBRE	APELLIDO
1	1104940228	ANLLURY DANIELA	QUICENO GARCÍA
2	1036608883	CLAUDIA PATRICIA	SEDAN CADENA
3	1014294551	DANIEL SEBASTIÁN	CARDONA CUENCA
4	28985962	FRANCINETH	FLOREZ
5	1005813743	JOHAN SEBASTIAN	MORA BEDOYA
6	1012398193	JOSÉ CAMILO	QUINTERO CASTILLO

En constancia de lo anterior se suscribe a los seis (6) días del mes de julio de 2026.

SANDRA LILIANA GALLEGO
C.C. 65.737.477 de Ibagué.
Representante Legal (s)
LEON GRAFICAS S.A.S
Nit: 809012539-4

3. Festival de festivales

3.1 Hospedaje - Festival de Festivales

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
1	Servicio de Hospedaje Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural : Garantizar el servicio de hospedaje en hoteles (3 estrellas) en la ciudad de Ibagué, en acomodación múltiple. Valor por noche de hospedaje por persona. Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel.	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS el servicio de Hospedaje Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural, mediante el servicio de hospedaje en hoteles (3 estrellas) en la ciudad de Ibagué, en acomodación múltiple. Valor por noche de hospedaje por persona. Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel, para las delegaciones participantes de Tolima, Putumayo, Atlántico, Chocó, Nariño. Santander y Casanare. Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado. Se anexa material fotográfico y certificado.	Hospedaje	154	3









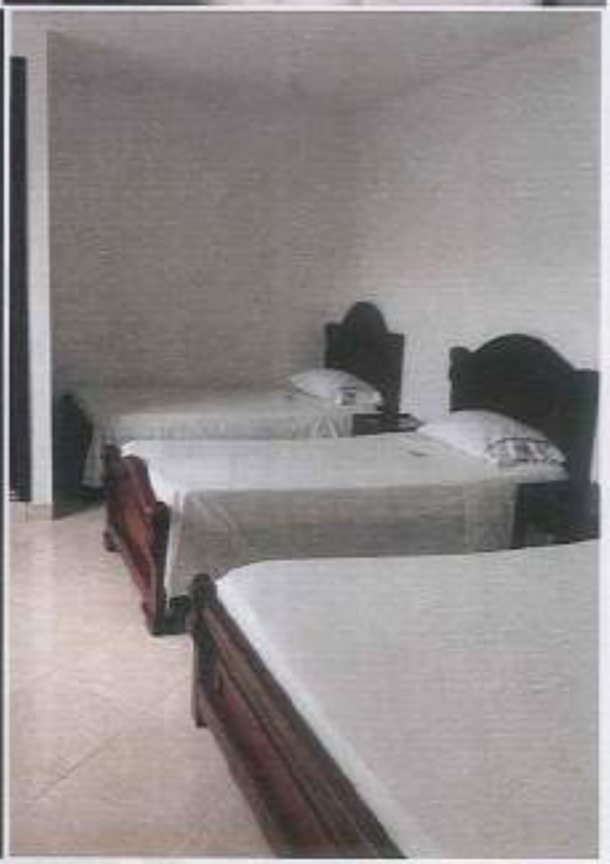
Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com









Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

HOTEL CACIQUE IBAGUÉ

Avda. 15 No. 4-36
Tel.: 261 9977 - 262 2556
Ibagué - Tolima
ibaguecacique@gmail.com
www.hotelibague.com

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Ibagué, 01 de julio de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaria de Cultura y Turismo
Ibagué – Tolima

Asunto: Certificación de prestación de servicios de alimentación y hospedaje para artistas del – 52° Festival Folclórico Colombiano

El suscrito (a), en representación de **Hotel Cacique Ibague** *identificada con NIT* **1110487151-4**, *con domicilio en la Cl. 19 #4-09, Ibagué, Tolima, certifica que:*

LEÓN GRÁFICAS S.A.S. *contrató y recibió a satisfacción los servicios de hospedaje y alimentación ingresando el 26 de junio y saliendo el 29 de junio de 2026 suministrados por esta empresa en el marco de la ejecución de las actividades correspondientes a la* **Logística para Artistas del Festival Folclórico Colombiano – Versión N.° 52.**

En desarrollo de dicha prestación se ejecutaron los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES/ DIAS	SERVICIOS
Desayuno	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Desayuno, compuesto por alimento proteico 100 - 130 gr, acompañamientos de carbohidratos 60 gr y/o fruta 60 gr. y bebida caliente 200 ml. NOTA: (Todos los comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro de los dias 27 , 28 y 29 de Junio de 2026.	*4*	*88*	*3*	*264*
Almuerzo	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Almuerzo compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro del 26 , 27 y 28 de Junio de 2026.	*4*	*88*	*3*	*264*
Cena	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Cena compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro de los dias 26 , 27 y 28 de Junio de 2026.	*4*	*88*	*3*	*264*
Hospedaje	Servicio de Hospedaje Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural : Garantizar el servicio de hospedaje en hoteles (3 estrellas) en la ciudad de Ibagué, en acomodación múltiple. Valor por noche de hospedaje por persona. Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel.	*4*	*88*	*3*	*264*

HOTEL
CACIQUE
IBAGUÉ

Avda. 15 No. 4-36
Tel.: 261 9977 - 262 2556
Ibagué - Tolima
ibaguecaciques@gmail.com
www.hotelibague.com

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES/ DIAS	SERVICIOS
	- Noche del 26,27 Y 28 de junio, saliendo el 29 de Junio de 2026. Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel.				

Los servicios fueron efectivamente prestados conforme a la programación y requerimientos efectuados por LEÓN GRÁFICAS S.A.S., cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas y siendo recibidos a satisfacción por el contratante.

La presente certificación se expide a solicitud de **LEÓN GRÁFICAS S.A.S.** *para ser aportada como soporte de ejecución ante la* **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** *dentro del proceso contractual correspondiente.*

Cordialmente,

C.C 38.245.964
NIT 1.110.487.151-4

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Ibagué, 01 de julio de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría de Cultura y Turismo
Ibagué – Tolima

Asunto: Certificación de prestación de servicios de alimentación y hospedaje para artistas del – 52° Festival Folclórico Colombiano

El suscrito (a), en representación de **Hotel acandi Ibagué** identificada con NIT 1107974126-1, con domicilioCarrera 3 11 60 centro, Ibagué 730001, Tolima, certifica que:

LEÓN GRÁFICAS S.A.S. contrató y recibió a satisfacción los servicios de hospedaje y alimentación ingresando el 26 de junio y saliendo el 29 de junio de 2026 suministrados por esta empresa en el marco de la ejecución de las actividades correspondientes a la **Logística para Artistas del Festival Folclórico Colombiano – Versión N.° 52.**

En desarrollo de dicha prestación se ejecutaron los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES /DIAS	SERVICIOS
Desayuno	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Desayuno, compuesto por alimento proteico 100 - 130 gr, acompañamientos de carbohidratos 60 gr y/o fruta 60 gr. y bebida caliente 200 ml. NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro 27,28 y 29 de junio de 2026.	2	44	3	132
Almuerzo	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Almuerzo compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. . Suministro 26 , 27 y 28 de junio de 2026.	2	44	3	132

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES /DIAS	SERVICIOS
Cena	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Cena compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. . Suministro 26 , 27 y 28 de junio de 2026.	2	44	3	132
Hospedaje	Servicio de Hospedaje Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural : Garantizar el servicio de hospedaje en hoteles (3 estrellas) en la ciudad de Ibagué, en acomodación múltiple. Valor por noche de hospedaje por persona. Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel. .Noches de 26,27 y 28 de junio. Saliendo el 29 de junio de 2026 Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel.	2	44	3	132

Los servicios fueron efectivamente prestados conforme a la programación y requerimientos efectuados por LEÓN GRÁFICAS S.A.S., cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas y siendo recibidos a satisfacción por el contratante.

La presente certificación se expide a solicitud de **LEÓN GRÁFICAS S.A.S.** para ser aportada como soporte de ejecución ante la **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** dentro del proceso contractual correspondiente.

Cordialmente,

SANTIAGO PELAEZ RUIZ
Representante Legal
C.C 1.107.974.136
Hotel Acandi
Celular 313 495 4587

HOTEL LOS OCOBOS PLAZA

RNT.10760

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Ibagué, 01 de julio de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría de Cultura y Turismo
Ibagué – Tolima

Asunto: Certificación de prestación de servicios de alimentación y hospedaje para artistas del – 52° Festival Folclórico Colombiano

El suscrito (a), en representación de **Hotel los Ocobos Plaza** identificado con NIT 4956924-8, Cra 4 #16-65, Ibagué, Tolima, certifica que:

LEÓN GRÁFICAS S.A.S. contrató y recibió a satisfacción los servicios de hospedaje y alimentación ingresando el 25 de junio y saliendo el 29 de junio de 2026 suministrados por esta empresa en el marco de la ejecución de las actividades correspondientes a la **Logística para Artistas del Festival Folclórico Colombiano – Versión N.° 52.**

En desarrollo de dicha prestación se ejecutaron los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES /DIAS	SERVICIOS
Desayuno	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Desayuno, compuesto por alimento proteico 100 - 130 gr, acompañamientos de carbohidratos 60 gr y/o fruta 60 gr. y bebida caliente 200 ml. NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro de 27,28 y 29 de junio de 2026.	1	22	3	66
Almuerzo	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Almuerzo compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la	1	22	3	66

HOTEL LOS OCOBOS PLAZA

RNT.10760

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES /DIAS	SERVICIOS
	Implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro de 26,27 y 28 de junio de 2026.				
Cena	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Cena compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro de 26,27 y 28 de junio de 2026.	1	22	3	66
Hospedaje	Servicio de Hospedaje Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural : Garantizar el servicio de hospedaje en hoteles (3 estrellas) en la ciudad de Ibagué, en acomodación múltple. Valor por noche de hospedaje por persona. Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel.Noches de 26,27 y 28 de junio. Saliendo el 29 de junio de 2025.	1	22	3	66

Los servicios fueron efectivamente prestados conforme a la programación y requerimientos efectuados por LEÓN GRÁFICAS S.A.S., cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas y siendo recibidos a satisfacción por el contratante.

La presente certificación se expide a solicitud de **LEÓN GRÁFICAS S.A.S.** para ser aportada como soporte de ejecución ante la **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** dentro del proceso contractual correspondiente.

Cordialmente,

EDNA ROCIO ALBA RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA
HOTEL LOS OCOBOS PLAZA
Dirección: CRA 4 N° 16-63/69
Teléfono.: 2629059-3107685901

3.2 Alimentación – Desayuno

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
2	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Desayuno, compuesto por alimento proteico 100 - 130 gr, acompañamientos de carbohidratos 60 gr y/o fruta 60 gr. y bebida caliente 200 ml. NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad.	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS el Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural mediante el suministro de alimentación el cual incluyó: Desayuno, compuesto por alimento proteico 100 - 130 gr, acompañamientos de carbohidratos 60 gr y/o fruta 60 gr. y bebida caliente 200 ml. NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluyó el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad, para las delegaciones participantes de Tolima, Putumayo, Atlántico, Chocó, Nariño, Santander y Casanare. Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado. Se anexa material fotográfico y certificado.	Servicio	154	3

1. TOLIMA





2. **PUTUMAYO**









Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

3. ATLANTICO






4. CHOCÓ







5. **NARIÑO**





6. **SANTANDER**









Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

7. **CASANARE**







HOTEL
CACIQUE
IBAGUÉ

Avda. 15 No. 4-36
Tel.: 261 9977 - 262 2556
Ibagué - Tolima
ibaguecacique@gmail.com
www.hotelibague.com

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Ibagué, 01 de julio de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría de Cultura y Turismo
Ibagué – Tolima

Asunto: Certificación de prestación de servicios de alimentación y hospedaje para artistas del – 52° Festival Folclórico Colombiano

El suscrito (a), en representación de **Hotel Cacique Ibague** *identificada con NIT* **1110487151-4**, *con domicilio en la Cl. 19 #4-09, Ibagué, Tolima, certifica que:*

LEÓN GRÁFICAS S.A.S. *contrató y recibió a satisfacción los servicios de hospedaje y alimentación ingresando el 26 de junio y saliendo el 29 de junio de 2026 suministrados por esta empresa en el marco de la ejecución de las actividades correspondientes a la* **Logistica para Artistas del Festival Folclórico Colombiano – Versión N.° 52**.

En desarrollo de dicha prestación se ejecutaron los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES/ DIAS	SERVICIOS
Desayuno	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Desayuno, compuesto por alimento proteico 100 - 130 gr, acompañamientos de carbohidratos 60 gr y/o fruta 60 gr. y bebida caliente 200 ml. NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro de los dias 27 , 28 y 29 de Junio de 2026.	4	88	3	264
Almuerzo	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Almuerzo compuesto por plato fuerte proteina 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro del 26 , 27 y 28 de Junio de 2026.	4	88	3	264
Cena	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Cena compuesto por plato fuerte proteina 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro de los dias 26 , 27 y 28 de Junio de 2026.	4	88	3	264
Hospedaje	Servicio de Hospedaje Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural : Garantizar el servicio de hospedaje en hoteles (3 estrellas) en la ciudad de ibagué, en acomodación múltiple. Valor por noche de hospedaje por persona. Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel.	4	88	3	264

HOTEL
CACIQUE
IBAGUÉ

Avda. 15 No. 4-36
Tel.: 261 9977 - 262 2556
Ibagué - Tolima
ibaguecacique@gmail.com
www.hotelibague.com

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES/ DIAS	SERVICIOS
	. Noche del 26,27 Y 28 de junio, saliendo el 29 de Junio de 2026. Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel.				

Los servicios fueron efectivamente prestados conforme a la programación y requerimientos efectuados por LEÓN GRÁFICAS S.A.S., cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas y siendo recibidos a satisfacción por el contratante.

La presente certificación se expide a solicitud de **LEÓN GRÁFICAS S.A.S.** *para ser aportada como soporte de ejecución ante la* **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** *dentro del proceso contractual correspondiente.*

Cordialmente,

C.C 38.245.964
NIT 1.110.487.131-4

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Ibagué, 01 de julio de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría de Cultura y Turismo
Ibagué – Tolima

Asunto: Certificación de prestación de servicios de alimentación y hospedaje para artistas del – 52° Festival Folclórico Colombiano

El suscrito (a), en representación de **Hotel acandi Ibagué** identificada con NIT 1107974126-1, con domicilioCarrera 3 11 60 centro, Ibagué 730001, Tolima, certifica que:

LEÓN GRÁFICAS S.A.S. contraló y recibió a satisfacción los servicios de hospedaje y alimentación ingresando el 26 de junio y saliendo el 29 de junio de 2026 suministrados por esta empresa en el marco de la ejecución de las actividades correspondientes a la **Logistica para Artistas del Festival Folclórico Colombiano – Versión N.° 52**.

En desarrollo de dicha prestación se ejecutaron los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES /DIAS	SERVICIOS
Desayuno	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Desayuno, compuesto por alimento proteico 100 - 130 gr, acompañamientos de carbohidratos 60 gr y/o fruta 60 gr. y bebida caliente 200 ml. NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro 27,28 y 29 de junio de 2026.	2	44	3	132
Almuerzo	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Almuerzo compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. . Suministro 26 , 27 y 28 de junio de 2026.	2	44	3	132

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES /DIAS	SERVICIOS
Cena	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Cena compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. . Suministro 26 , 27 y 28 de junio de 2026.	2	44	3	132
Hospedaje	Servicio de Hospedaje Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural : Garantizar el servicio de hospedaje en hoteles (3 estrellas) en la ciudad de ibagué, en acomodación múltiple. Valor por noche de hospedaje por persona. Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel. .Noches de 26,27 y 28 de junio. Saliendo el 29 de junio de 2026. Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel.	2	44	3	132

Los servicios fueron efectivamente prestados conforme a la programación y requerimientos efectuados por LEÓN GRÁFICAS S.A.S., cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas y siendo recibidos a satisfacción por el contratante.

La presente certificación se expide a solicitud de **LEÓN GRÁFICAS S.A.S.** para ser aportada como soporte de ejecución ante la **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** dentro del proceso contractual correspondiente.

Cordialmente,

SANTIAGO PELAEZ RUIZ
Representante Legal
C.C 1.107.974.136
Hotel Acandi
Celular 313 495 4587

HOTEL LOS OCOBOS PLAZA

RNT.10760

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Ibagué, 01 de julio de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaria de Cultura y Turismo
Ibagué – Tolima

Asunto: Certificación de prestación de servicios de alimentación y hospedaje para artistas del – 52° Festival Folclórico Colombiano

El suscrito (a), en representación de **Hotel los Ocobos Plaza** identificado con NIT 4956924-8, Cra 4 #16-65, Ibagué, Tolima, certifica que:

LEÓN GRÁFICAS S.A.S. contrató y recibió a satisfacción los servicios de hospedaje y alimentación ingresando el 26 de junio y saliendo el 29 de junio de 2026 suministrados por esta empresa en el marco de la ejecución de las actividades correspondientes a la **Logística para Artistas del Festival Folclórico Colombiano – Versión N.° 52**.

En desarrollo de dicha prestación se ejecutaron los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES /DIAS	SERVICIOS
Desayuno	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Desayuno, compuesto por alimento proteico 100 - 130 gr, acompañamientos de carbohidratos 60 gr y/o fruta 60 gr. y bebida caliente 200 ml. NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro de 27,28 y 29 de junio de 2026.	1	22	3	66
Almuerzo	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Almuerzo compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la	1	22	3	66

HOTEL LOS OCOBOS PLAZA

RNT.10760

ITEM	DESCRIPCIÓN	HABITACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES /DIAS	SERVICIOS
	Implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro de 26,27 y 28 de junio de 2026.				
Cena	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Cena compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro de 26,27 y 28 de junio de 2026.	1	22	3	66
Hospedaje	Servicio de Hospedaje Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural : Garantizar el servicio de hospedaje en hoteles (3 estrellas) en la ciudad de Ibagué, en acomodación múltiple. Valor por noche de hospedaje por persona. Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel. Noches de 26,27 y 28 de junio. Saliendo el 29 de junio de 2026.	1	22	3	66

Los servicios fueron efectivamente prestados conforme a la programación y requerimientos efectuados por LEÓN GRÁFICAS S.A.S., cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas y siendo recibidos a satisfacción por el contratante.

La presente certificación se expide a solicitud de **LEÓN GRÁFICAS S.A.S.** para ser aportada como soporte de ejecución ante la **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** dentro del proceso contractual correspondiente.

Cordialmente,

HOTEL LOS OCOBOS PLAZA

EDNA ROCIO ALBA RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA
HOTEL LOS OCOBOS PLAZA
Dirección: CRA 4 N° 16-63/69
Teléfono.: 2629059-3107685901

3.3 Alimentación – Almuerzo

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
3	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Almuerzo compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad.	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS EL Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural mediante el suministro de alimentación el cual incluyó Almuerzo compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluyó el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad, para las delegaciones participantes de Tolima, Putumayo, Atlántico, Chocó, Nariño, Santander y Casanare. Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado. Se anexa material fotográfico y certificado.	Servicio	154	3

1. TOLIMA







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com



2. **PUTUMAYO**







Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

3. **ATLANTICO**















Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

4. CHOCO















Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

5. NARIÑO








6. SANTANDER















Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

7. CASANARE













Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

HOTEL
CACIQUE
IBAGUÉ

Avda. 15 No. 4-36
Tel.: 251 9977 - 262 2556
Ibagué - Tolima
ibaguecacique@gmail.com
www.hotelibague.com

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Ibagué, 01 de julio de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría de Cultura y Turismo
Ibagué – Tolima

Asunto: Certificación de prestación de servicios de alimentación y hospedaje para artistas del – 52° Festival Folclórico Colombiano

El suscrito (a), en representación de **Hotel Cacique Ibague** *identificada con NIT* **1110487151-4**, *con domicilio en la Cl. 19 #4-09, Ibagué, Tolima, certifica que:*

LEÓN GRÁFICAS S.A.S. *contrató y recibió a satisfacción los servicios de hospedaje y alimentación ingresando el 25 de junio y saliendo el 29 de junio de 2026 suministrados por esta empresa en el marco de la ejecución de las actividades correspondientes a la* **Logística para Artistas del Festival Folclórico Colombiano – Versión N.° 52.**

En desarrollo de dicha prestación se ejecutaron los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES/ DIAS	SERVICIOS
Desayuno	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Desayuno, compuesto por alimento proteico 100 - 130 gr, acompañamientos de carbohidratos 60 gr y/o fruta 60 gr. y bebida caliente 200 ml. NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro de los días 27 , 28 y 29 de Junio de 2026.	4	88	3	264
Almuerzo	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Almuerzo compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro del 26 , 27 y 28 de Junio de 2026.	4	88	3	264
Cena	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Cena compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro de los días 26 , 27 y 28 de Junio de 2026.	4	88	3	264
Hospedaje	Servicio de Hospedaje Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural : Garantizar el servicio de hospedaje en hoteles (3 estrellas) en la ciudad de Ibagué, en acomodación múltiple. Valor por noche de hospedaje por persona. Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel.	4	88	3	264

HOTEL
CACIQUE
IBAGUÉ

Avda. 15 No. 4-36
Tel.: 261 9977 - 262 2556
Ibagué - Tolima
ibaguecacique@gmail.com
www.hotelibague.com

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES/ DIAS	SERVICIOS
	. Noche del 26,27 7 28 de junio, saliendo el 29 de Junio de 2026. Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel.				

Los servicios fueron efectivamente prestados conforme a la programación y requerimientos efectuados por LEÓN GRÁFICAS S.A.S., cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas y siendo recibidos a satisfacción por el contratante.

La presente certificación se expide a solicitud de **LEÓN GRÁFICAS S.A.S.** *para ser aportada como soporte de ejecución ante la* **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** *dentro del proceso contractual correspondiente.*

Cordialmente,

C.C 38.245.964
NIT 1.110.487.134-4

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Ibagué, 01 de julio de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría de Cultura y Turismo
Ibagué – Tolima

Asunto: Certificación de prestación de servicios de alimentación y hospedaje para artistas del – 52° Festival Folclórico Colombiano

El suscrito (a), en representación de **Hotel acandi Ibagué** identificada con NIT 1107974126-1, con domicilioCarrera 3 11 60 centro, Ibagué 730001, Tolima, certifica que:

LEÓN GRÁFICAS S.A.S. contrató y recibió a satisfacción los servicios de hospedaje y alimentación ingresando el 26 de junio y saliendo el 29 de junio de 2026 suministrados por esta empresa en el marco de la ejecución de las actividades correspondientes a la **Logística para Artistas del Festival Folclórico Colombiano – Versión N.° 52.**

En desarrollo de dicha prestación se ejecutaron los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES /DIAS	SERVICIOS
Desayuno	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Desayuno, compuesto por alimento proteico 100 - 130 gr, acompañamientos de carbohidratos 60 gr y/o fruta 60 gr. y bebida caliente 200 ml. NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro 27,28 y 29 de junio de 2026.	2	44	3	132
Almuerzo	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Almuerzo compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. . Suministro 26 , 27 y 28 de junio de 2026.	2	44	3	132

HOTEL LOS OCOBOS PLAZA

RNT.10760

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Ibagué, 01 de julio de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría de Cultura y Turismo
Ibagué – Tolima

Asunto: Certificación de prestación de servicios de alimentación y hospedaje para artistas del – 52° Festival Folclórico Colombiano

El suscrito (a), en representación de **Hotel los Ocobos Plaza** identificado con NIT 4956924-8, Cra 4 #16-65, Ibagué, Tolima, certifica que:

LEÓN GRÁFICAS S.A.S. contrató y recibió a satisfacción los servicios de hospedaje y alimentación ingresando el 26 de junio y saliendo el 29 de junio de 2026 suministrados por esta empresa en el marco de la ejecución de las actividades correspondientes a la **Logística para Artistas del Festival Folclórico Colombiano – Versión N.° 52**

En desarrollo de dicha prestación se ejecutaron los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES /DIAS	SERVICIOS
Desayuno	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Desayuno, compuesto por alimento proteico 100 - 130 gr, acompañamientos de carbohidratos 60 gr y/o fruta 60 gr. y bebida caliente 200 ml. NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro de 27,28 y 29 de junio de 2026.	1	22	3	66
Almuerzo	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Almuerzo compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la	1	22	3	66

HOTEL LOS OCOBOS PLAZA
CRA. 4 No. 16-65 Centro Ibaguè-Tolima
(608)2629059-3107685901
hotellosocobos@hotmail.com

HOTEL LOS OCOBOS PLAZA

RNT.10760

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES /DIAS	SERVICIOS
	implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro de 26,27 y 28 de junio de 2026.				
Cena	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Cena compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro de 26,27 y 28 de junio de 2026.	1	22	3	66
Hospedaje	Servicio de Hospedaje Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural : Garantizar el servicio de hospedaje en hoteles (3 estrellas) en la ciudad de Ibagué, en acomodación múltiple. Valor por noche de hospedaje por persona. Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel.Noches de 26,27 y 28 de junio. Saliendo el 29 de junio de 2026.	1	22	3	66

Los servicios fueron efectivamente prestados conforme a la programación y requerimientos efectuados por LEÓN GRÁFICAS S.A.S., cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas y siendo recibidos a satisfacción por el contratante.

La presente certificación se expide a solicitud de **LEÓN GRÁFICAS S.A.S.** para ser aportada como soporte de ejecución ante la **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** dentro del proceso contractual correspondiente.

Cordialmente,

EDNA ROCIO ALBA RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA
HOTEL LOS OCOBOS PLAZA
Dirección: CRA 4 N° 16-63/69
Teléfono.: 2629059-3107685901

3.4 Alimentación – Cena

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
4	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Cena compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad.	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS el Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural mediante el suministro de alimentación el cual incluyó: Cena compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluyó el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. , para las delegaciones participantes de Tolima, Putumayo, Atlántico, Chocó, Nariño, Santander y Casanare. Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado. Se anexa material fotográfico y certificado.	Servicio	154	3

1. TOLIMA



ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES /DIAS	SERVICIOS
Cena	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Cena compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. . Suministro 26 , 27 y 28 de junio de 2026.	2	44	3	132
Hospedaje	Servicio de Hospedaje Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural : Garantizar el servicio de hospedaje en hoteles (3 estrellas) en la ciudad de ibagué, en acomodación múltiple. Valor por noche de hospedaje por persona. Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel. Noches de 26,27 y 28 de junio. Saliendo el 29 de junio de 2026. Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel.	2	44	3	132

Los servicios fueron efectivamente prestados conforme a la programación y requerimientos efectuados por LEÓN GRÁFICAS S.A.S., cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas y siendo recibidos a satisfacción por el contratante.

La presente certificación se expide a solicitud de **LEÓN GRÁFICAS S.A.S.** para ser aportada como soporte de ejecución ante la **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** dentro del proceso contractual correspondiente.

Cordialmente,

SANTIAGO PELAEZ RUIZ
Representante Legal
C.C 1.107.974.136
Hotel Acandi
Celular 313 495 4587



2. **PUTUMAYO**











Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com





Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

3. ATLANTICO















Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

4. CHOCO













5. NARIÑO







6. SANTANDER













Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

7. **CASANARE**







HOTEL
CACIQUE
IBAGUÉ

Avda. 15 No. 4-36
Tel.: 261 9977 - 262 2556
Ibagué - Tolima
ibaguecacique@gmail.com
www.hotelibague.com

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Ibagué, 01 de julio de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría de Cultura y Turismo
Ibagué – Tolima

Asunto: Certificación de prestación de servicios de alimentación y hospedaje para artistas del – 52° Festival Folclórico Colombiano

El suscrito (a), en representación de **Hotel Cacique Ibague** *identificada con NIT* **1110487151-4**, *con domicilio en la Cl. 19 #4-09, Ibagué, Tolima, certifica que:*

LEÓN GRÁFICAS S.A.S. *contrató y recibió a satisfacción los servicios de hospedaje y alimentación ingresando el 26 de junio y saliendo el 29 de junio de 2026 suministrados por esta empresa en el marco de la ejecución de las actividades correspondientes a la* **Logística para Artistas del Festival Folclórico Colombiano – Versión N.° 52.**

En desarrollo de dicha prestación se ejecutaron los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES/ DIAS	SERVICIOS
Desayuno	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Desayuno, compuesto por alimento proteico 100 - 130 gr, acompañamientos de carbohidratos 60 gr y/o fruta 60 gr, y bebida caliente 200 ml. NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro de los días 27 , 28 y 29 de Junio de 2026.	4	88	3	264
Almuerzo	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Almuerzo compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 mL (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro del 26 , 27 y 28 de Junio de 2026.	4	88	3	264
Cena	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Cena compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 mL (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro de los días 26 , 27 y 28 de Junio de 2026.	4	88	3	264
Hospedaje	Servicio de Hospedaje Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural : Garantizar el servicio de hospedaje en hoteles (3 estrellas) en la ciudad de Ibagué, en acomodación múltiple. Valor por noche de hospedaje por persona. Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel.	4	88	3	264

HOTEL
CACIQUE
IBAGUÉ

Avda. 15 No. 4-36
Tel.: 261 9977 - 262 2556
Ibagué - Tolima
ibaguecacique@gmail.com
www.hotelibague.com

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES/ DIAS	SERVICIOS
	. Noche del 26,27 Y 28 de junio, saliendo el 29 de Junio de 2026. Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel.				

Los servicios fueron efectivamente prestados conforme a la programación y requerimientos efectuados por LEÓN GRÁFICAS S.A.S., cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas y siendo recibidos a satisfacción por el contratante.

La presente certificación se expide a solicitud de **LEÓN GRÁFICAS S.A.S.** *para ser aportada como soporte de ejecución ante la* **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** *dentro del proceso contractual correspondiente.*

Cordialmente,

C.C 38.245.964
NIT 1.110.487.151-4

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Ibagué, 01 de julio de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaria de Cultura y Turismo
Ibagué – Tolima

Asunto: Certificación de prestación de servicios de alimentación y hospedaje para artistas del – 52° Festival Folclórico Colombiano

El suscrito (a), en representación de **Hotel acandi Ibagué** identificada con NIT 1107974126-1, con domicilioCarrera 3 11 60 centro, Ibagué 730001, Tolima, certifica que:

LEÓN GRÁFICAS S.A.S. contrató y recibió a satisfacción los servicios de hospedaje y alimentación ingresando el 26 de junio y saliendo el 29 de junio de 2026 suministrados por esta empresa en el marco de la ejecución de las actividades correspondientes a la **Logistica para Artistas del Festival Folclórico Colombiano – Veralón N.° 52**.

En desarrollo de dicha prestación se ejecutaron los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES IDIAS	SERVICIOS
Desayuno	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Desayuno, compuesto por alimento proteico 100 - 130 gr, acompañamientos de carbohidratos 60 gr y/o fruta 60 gr. y bebida caliente 200 ml. NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro 27,28 y 29 de junio de 2026.	2	44	3	132
Almuerzo	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Almuerzo compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. . Suministro 26 , 27 y 28 de junio de 2026.	2	44	3	132

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES /DIAS	SERVICIOS
Cena	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Cena compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. . Suministro 26 , 27 y 28 de junio de 2026.	2	44	3	132
Hospedaje	Servicio de Hospedaje Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural : Garantizar el servicio de hospedaje en hoteles (3 estrellas) en la ciudad de ibagué, en acomodación múltiple. Valor por noche de hospedaje por persona. Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel. .Noches de 26,27 y 28 de junio. Saliendo el 29 de junio de 2026. Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel.	2	44	3	132

Los servicios fueron efectivamente prestados conforme a la programación y requerimientos efectuados por LEÓN GRÁFICAS S.A.S., cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas y siendo recibidos a satisfacción por el contratante.

La presente certificación se expide a solicitud de **LEÓN GRÁFICAS S.A.S.** para ser aportada como soporte de ejecución ante la **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** dentro del proceso contractual correspondiente.

Cordialmente,

SANTIAGO PELAEZ RUIZ
Representante Legal
C.C 1.107.974.136
Hotel Acandí
Celular 313 495 4587

HOTEL LOS OCOBOS PLAZA

RNT.10760

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Ibagué, 01 de julio de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría de Cultura y Turismo
Ibagué – Tolima

Asunto: Certificación de prestación de servicios de alimentación y hospedaje para artistas del – 52° Festival Folclórico Colombiano

El suscrito (a), en representación de **Hotel los Ocobos Plaza** identificado con NIT 4956924-8, Cra 4 #16-65, Ibagué, Tolima, certifica que:

LEÓN GRÁFICAS S.A.S. contrató y recibió a satisfacción los servicios de hospedaje y alimentación ingresando el 26 de junio y saliendo el 29 de junio de 2026 suministrados por esta empresa en el marco de la ejecución de las actividades correspondientes a la **Logística para Artistas del Festival Folclórico Colombiano – Versión N.° 52**

En desarrollo de dicha prestación se ejecutaron los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES /DIAS	SERVICIOS
Desayuno	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Desayuno, compuesto por alimento proteico 100 - 130 gr, acompañamientos de carbohidratos 60 gr y/o fruta 60 gr. y bebida caliente 200 ml. NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro de 27,28 y 29 de junio de 2026.	1	22	3	66
Almuerzo	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Almuerzo compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la	1	22	3	66

HOTEL LOS OCOBOS PLAZA

RNT.10760

ITEM	DESCRIPCIÓN	DELEGACIONES	TOTAL PERSONAS	NOCHES /DIAS	SERVICIOS
	Implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro de 26,27 y 28 de junio de 2026.				
Cena	Suministro Alimentación Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural: Garantizar el suministro de alimentación el cual debe incluir: Cena compuesto por plato fuerte proteína 100 - 130 gr, ensalada, cereal 80gr, acompañante y bebida jugo 200 ml. (Tener opción vegetariana). NOTA: (Todas las comidas debidamente empacadas en recipiente individual, cubiertos desechables y servilleta y entregado al lugar solicitado por el supervisor del contrato). Incluye el transporte, menaje y servicio de distribución en sitio de realización del evento bajo la implementación de los protocolos de bioseguridad. Suministro de 26,27 y 28 de junio de 2026.	1	22	3	66
Hospedaje	Servicio de Hospedaje Festival de Festivales o Eventos de la Agenda Cultural : Garantizar el servicio de hospedaje en hoteles (3 estrellas) en la ciudad de Ibagué, en acomodación múltiple. Valor por noche de hospedaje por persona. Nota: El tipo de acomodación podrá ajustarse de acuerdo a la disponibilidad del hotel. Noches de 26,27 y 28 de junio. Saliendo el 29 de junio de 2026.	1	22	3	66

Los servicios fueron efectivamente prestados conforme a la programación y requerimientos efectuados por LEÓN GRÁFICAS S.A.S., cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas y siendo recibidos a satisfacción por el contratante.

La presente certificación se expide a solicitud de **LEÓN GRÁFICAS S.A.S.** para ser aportada como soporte de ejecución ante la **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA** dentro del proceso contractual correspondiente.

Cordialmente,

EDNA ROCIO ALBA RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA
HOTEL LOS OCOBOS PLAZA
Dirección: CRA 4 N° 16-63/69
Teléfono.: 2629059-3107685901

3.5 Personal – Guías para las delegaciones

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS
5	Garantizar el servicio de guías para delegaciones participantes festival de festivales o eventos de la agenda cultural : cada persona (debidamente capacitada), debidamente uniformados e identificados que cuenten con, ARL y alimentación. Valor unitario por día de servicio. El guía deberá estar disponible durante todo el día con el grupo, según programación de las actividades.	Se garantizó por parte de León Gráficas SAS mediante el servicio de guías para delegaciones participantes festival de festivales o eventos de la agenda cultural : cada persona (debidamente capacitada), debidamente uniformados e identificados que contaban con, ARL y alimentación. Valor unitario por día de servicio. El guía estuvo disponible durante todo el día con el grupo, según programación de las actividades, para las delegaciones participantes de Tolima, Putumayo, Atlántico, Chocó, Nariño, Santander y Casanare. Lo cual fue previamente solicitado por el Supervisor del contrato y posteriormente verificado. Se anexa material fotográfico y certificado.	Unidad	7	3









Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com









Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com



Calle 14 No. 6-50 Ibagué - Tolima
P.B.X 263 00 88 - 262 56 56 - 262 50 18

gerencia@leongraficas.com
mercadeo@leongraficas.com
www.leongraficas.com

LEÓN GRÁFICAS S.A.S
IMPRESIÓN & LOGÍSTICA

SANDRA LILIANA GALLEGO, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, representante legal suplente de LEÓN GRAFICAS S.A.S, debidamente facultada, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y especificas del contrato 3093 de 2026, me permito informar que LEÓN GRAFICAS S.A.S, garantizo, veintiún (21) servicios de guías para delegaciones participantes encuentro departamental del folclor o eventos de la agenda cultural en el evento Festival de Festivales, mediante siete (7) guías acompañantes, cada persona (debidamente capacitada), debidamente uniformados e identificados con, ARL y alimentación, disponibles durante todo el día con el grupo, según programación de las actividades.

No.	CEDULA	NOMBRE	APELLIDO
1	10494772	Iván	Cruz
2	1014294551	Sebastián	Cardona
3	1110591008	José	Ospino
4	1043963549	Estefanía	Castaño
5	1110455308	Juan Esteban	Celis
6	1104544552	María José	Cardona
7	1110442932	María Paula	Patiño

En constancia de lo anterior se suscribe a los seis (6) días del mes de julio de 2026.

SANDRA LILIANA GALLEGO
C.C. 65.737.477 de Ibagué.
Representante Legal (s)
LEON GRAFICAS S.A.S
Nit: 809012539-4